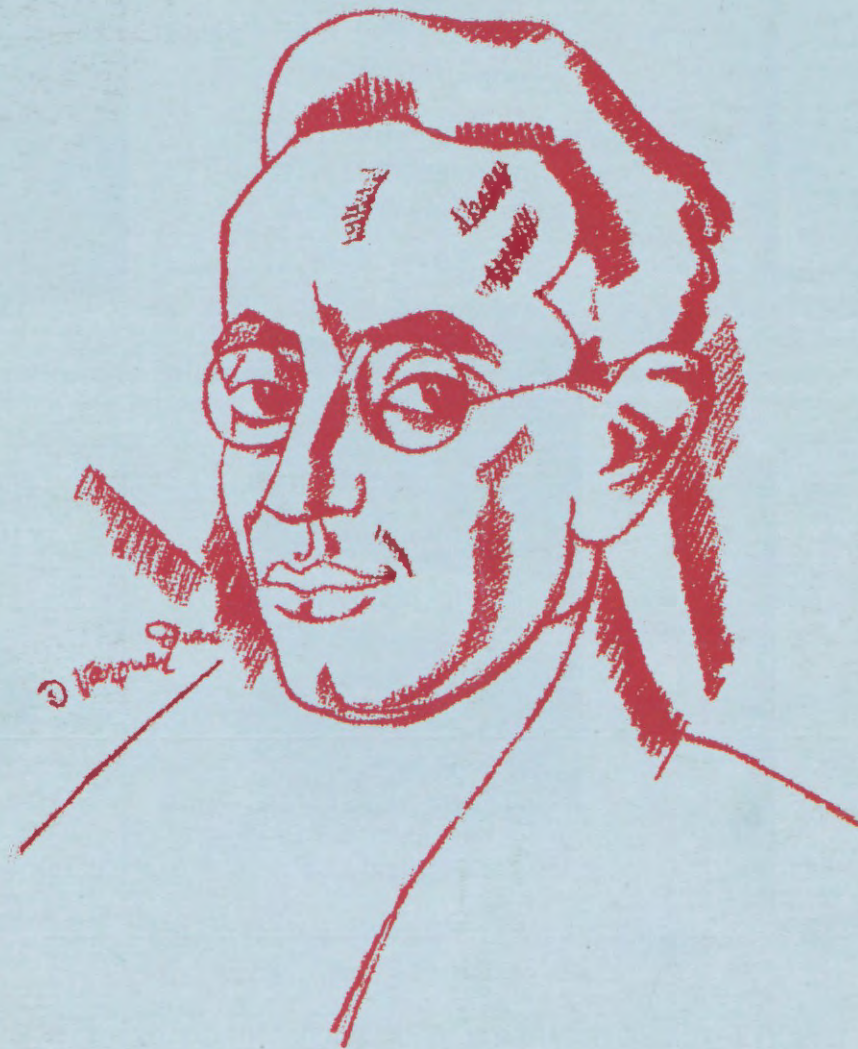


EL COLEGIO DE MÉXICO

Boletín 124 Editorial

NOVIEMBRE-DICIEMBRE DE 2006



Adolfo Salazar

Luis Cernuda, Jesús Bal y Gay y Pedro Henríquez Ureña

Poemas

Rasik Vihari Joshi

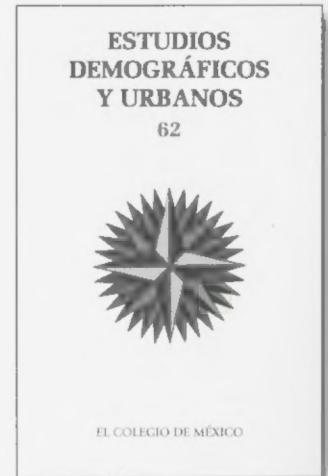
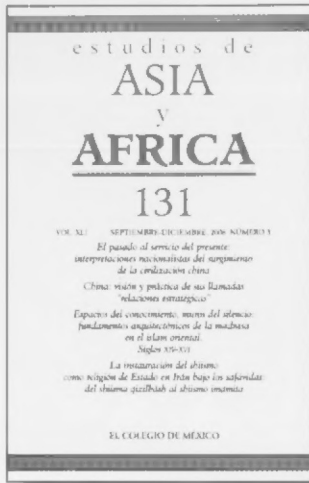
Lenguaje ciudadano

Luis Fernando Lara

En defensa del acento

Francisco Segovia

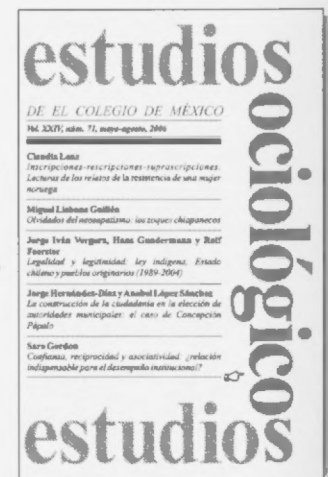
PUBLICACIONES PERIÓDICICAS



EL COLEGIO DE MÉXICO

El Colegio de México, A. C.,
Dirección de Publicaciones,
Camino al Ajusco 20,
Pedregal de Santa Teresa,
10740 México, D. F.

Para mayores informes:
Tel. 5449 3000, exts. 3090, 3138 y 3295,
Fax: 5449 3083 o Correo electrónico:
publi@colmex.mx



ÍNDICE

Rasik Vihari Joshi, la vida de un sabio

■ Gabriela Lara ■ 3

El Śri-Ramapratāpa-Carita

[Māhākavyam]

■ Rasik Vihari Joshi ■ 5

Adolfo Salazar

■ Luis Cernuda ■ 7

Adolfo Salazar. Un caso de auténtica vocación literaria

■ Jesús Bal y Gay ■ 9

Prólogo a Andrómeda. Bocetos de crítica y estética musical

■ Pedro Henríquez Ureña ■ 13

"Lenguaje ciudadano"

(o "Plain language" y cultura en el siglo XXI)

■ Luis Fernando Lara ■ 15

En defensa del acento

■ Francisco Segovia ■ 21

Un puente de ida y vuelta

■ Clara E. Lida ■ 27

Una relación necesaria: México España

■ Javier Garcíadiego ■ 29

Un nuevo vínculo académico: la Cátedra México-España

■ Regina Tapia ■ 30

Pinturas de RAOUL DUFY (1877-1953)

EL COLEGIO DE MÉXICO, A. C., Camino al Ajusco 20, Pedregal de Santa Teresa, 10740 México, D. F., teléfono 5449 3000, ext. 3077, fax 5645 0464

Presidente JAVIER GARCÍADIEGO DANTAN ■ Secretario general MANUEL ORDORICA ■ Coordinador general académico JEAN-FRANÇOIS PRUD'HOMME ■ Secretario académico ALBERTO PALMA ■ Secretario administrativo ÁLVARO BAILLET ■ Director de publicaciones FRANCISCO GÓMEZ RUIZ ■ Coordinador de producción JOSÉ MARÍA ESPINASA ■ Coordinadora de promoción y ventas MARÍA CRUZ MORA ARJONA.

BOLETÍN EDITORIAL, NÚM. 124, NOVIEMBRE-DICIEMBRE DE 2006.

Diseño, diagramación y formación, EZEQUIEL DE LA ROSA MOSCO ■ Corrección, GRACIA FRANCÉS SÁNCHEZ

Impresión Reproducciones y Materiales, S. A. de C. V.

ISSN 0186-3924

Certificados de licitud, núm. 11152 y de contenido, núm. 7781, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas el 15 de mayo de 2000; núm. de reserva 04-1999-112513491900-102.



Rasik Vihari Joshi, la vida de un sabio

En la persona del profesor Joshi tenemos a uno de los más importantes divulgadores del pensamiento filosófico de India en México y Latinoamérica; prueba de esto es el Doctorado *Honoris Causa* que recibió por parte de la Universidad de Oriente, Venezuela, en 2006.

Gracias a su profundo conocimiento del sánscrito y a su dominio de varios idiomas, entre ellos el español, el profesor Joshi ha realizado traducciones directas de dicho idioma al español de libros imprescindibles para el estudio de la cultura india y su filosofía, además de tener en su haber gran cantidad de artículos de investigación publicados, así como una extensa obra poética escrita en sánscrito.

Rasik Vihari Joshi llegó a México por primera vez en 1968, invitado por El Colegio de México. Las condiciones para su arribo a nuestro país se dieron a partir de la fundación de la Sección de Estudios Orientales del Centro de Estudios Internacionales, a cargo de la profesora Graciela de la Lama. Gracias a los buenos oficios del doctor Silvio Zavala, quien era el presidente de El Colegio en aquellos años, se consiguió un subsidio por parte de la UNESCO con el propósito de fundar un "Proyecto principal relativo a la apreciación mutua de los valores culturales del Oriente y del Occidente".¹

Con la embajadora Graciela de la Lama, el profesor Joshi inició en El Colegio el estudio formal del sánscrito. Éste es el primer contacto que tuvo con El Colegio, hace ya 38 años.

¹ Aquí estoy siguiendo lo narrado por la doctora Josefina Zoraida Vázquez, en "El Colegio de México: años de expansión e institucionalización, 1961-1990", en *La Casa de España y El Colegio de México, Memoria 1938-2000*, El Colegio de México, 2000, pp. 355-358.

Apuntes biográficos²

El profesor Rasik Vihari Joshi nació el 12 de septiembre de 1927 en un pequeño pueblo llamado Cadera, en Rajasthan, en el seno de una familia de brahmanes vishnuitas. Su padre, el profesor Pandit Rampratap Sbastri, fue también un erudito que impartió clases de sánscrito, pali, prakrit, hindi, marathi, bengalí, tamil y telugu en la Universidad de Nagpur.

Cuando uno le pregunta al profesor Joshi sobre cómo inició sus estudios del sánscrito, inmediatamente responde "con mi padre". Él fue su primer maestro y su guía hasta su muerte, acaecida en 1953. Hasta ese momento, el profesor Joshi ya había realizado estudios formales en las universidades de Punjab, de Benarés y de Agra, donde estudió la maestría en sánscrito. Obtuvo su doctorado en sánscrito en la Universidad Hindú de Benarés. En 1954 viajó a París, donde obtuvo el grado de doctor en literatura por la Universidad de la Sorbona en 1957.

En 1957 regresó a India para trabajar en la Universidad de Delhi, donde colaboró durante ocho años con el Dr. Choudhuri, quien era el director del Departamento de Sánscrito. En esos años se dedicó a instruir a sus estudiantes en los métodos científicos modernos de investigación, hasta convertirse en director del Departamento de Sánscrito en mayo de 1965.

Muy pronto el prestigio del doctor Joshi se extendió en universidades tanto de India como del extranjero. En 1964 el Consejo de India para las Relaciones Culturales lo llevó

² Gran parte de esta sección está basada en el artículo "A Life Sketch of Profesor Rasik Vihari Joshi", de Mucket Joshi y Kunj Vihari Joshi, publicado en el volumen conmemorativo *Studies in Indology, Prof. Rasik Vihari Joshi*, A. Kumar ET AL. (eds.), Shree Publishing House, Nueva Delhi, 1988.



a realizar un viaje por las universidades de Checoslovaquia, Polonia y Hungría. Fue reconocido ampliamente en todas en las que colaboró, en la Charles University de Praga recibió la Medalla de Oro conmemorativa por su trabajo en sánscrito y sus actividades pedagógicas en Checoslovaquia.

En 1965 realizó una visita a Camboya invitado por la École Française du Extrême Oriente, en una misión arqueológica en Ankor con el renombrado especialista francés en estudios budistas André Bareau. En 1968 hizo su primera visita a México, sin embargo, no fue sino hasta 1979 que regresó a nuestro país, enviado por el Consejo Indio de Relaciones Culturales como profesor visitante de sánscrito y filosofía india a El Colegio de México. Aquí, además de dar clases, se encargó de preparar un proyecto editorial de largo alcance, que consistió en la traducción de textos básicos del sánscrito y del pali al español. Dicho proyecto fue auspiciado por la UNESCO y El Colegio de México.

El profesor Joshi regresó a India en 1983, donde retomó su trabajo en la Universidad de Delhi. Pero su amor por nuestro país lo hizo retornar en 1994 para reincorporarse al trabajo académico del Centro de Estudios de Asia y África, al cual pertenece hasta la fecha.

Algunas publicaciones

La vida de intenso trabajo académico del profesor Joshi se ve reflejada en las publicaciones que ha hecho incesantemente desde 1959 en francés, inglés, español, hindi y sánscrito, lo que hace que su bibliografía sea extensa y profusa. En 2003 fueron publicados los cuatro volúmenes en ocho tomos del *Upāsāna-Cintāmaṇih (Wish-Yielding Gem of Meditation)* publicada por la editorial Chaukhamba, Sanskrit Pratishtan, Delhi. En 2006 apareció el libro *Canto a la Diosa de la sabiduría*, poemas traducidos al español con introducción y notas, Árbol, México, 2006. En italiano, el año pasado fue publicado *Vita di un saggio (Shri-Ramapratapa-Charita)*, “El poema delle gesta del venerabile Rampratap”, traducción realizada por Daniela Rossella, L’Oca del Cairo, Parma, 2005.

Joshi, el maestro

“Joshi es un buscador del saber” me comenta Juan Arnau, quien fue alumno de Joshi en el doctorado del Centro de Estudios de Asia y África. “Es un hombre que vive con humildad, sin rendir pleitesía al poder”. Este especialista en filosofía india, autor del libro *La palabra frente al vacío. Filosofía de Nāgārjuna*³ y que actualmente es profesor asociado de la Universidad de Barcelona, reconoce que el profesor Joshi le abrió un “mapa del mundo”, que es la lengua sánscrita.

Joshi, el maestro

“Cada lengua en sí misma condiciona el pensamiento. Por lo tanto, conocer una lengua antigua te abre perspectivas, y esto en sí mismo se convierte en todo un mundo para la investigación”, refiere Arnau.

Es importante destacar que el profesor Joshi es también un poeta, y “nadie mejor que un poeta conoce la lengua en la que escribe, pues la poesía es la esencia de una lengua”.

Por último, Arnau reconoce la deuda “impagable” que tiene con su gurú, su maestro, el profesor Joshi. “Hay un dicho sánscrito”, me dice, “que cuenta que todo ser humano nace con tres deudas: la primera, con sus padres, que pagará cuidándolos cuando éstos estén viejos; la segunda, con los dioses, que pagará haciéndoles ofrendas y la última, con su gurú, que no se pagará nunca, pues ésta es impagable”.

Sean estas pocas líneas un humilde reconocimiento a la labor de la vida de un académico, un gurú al que han seguido muchos, y un maestro que ha sido y es, básicamente, un hombre libre. ☪

³ Fondo de Cultura Económica-El Colegio de México, México, 2005.

*El Śri-Rāmapratāpa-Carita** [*Māhākavyam*]

1

¿Quién es ignorante? Aquel cuyo intelecto está dominado por el deseo. ¿Quién es sabio? Aquel cuyo intelecto siempre sigue el camino de la liberación. ¿Cuál es el camino? Aquel por el cual la mente se estabiliza en un estado de moderación y disfrute de los Vedas. ¿Cuál es la apostasía? Que el agua del flujo de la mente constantemente fluye del manantial de los deseos.

2

¿Qué es apego? El constante incremento del deseo por los objetos del mundo con una intención de placer es apego, el cual no es permanente. ¿Qué es placer? Experimentar felicidad e infelicidad con el enamoramiento de una mujer agradable es placer. ¿Qué es amor? Devoción incesante a los pies de Bhagavān Kṛṣṇa es amor. ¿Qué es liberación? La perfecta fluctuación de la mente libre de pasión hacia los objetos del mundo es liberación.

*Canto séptimo 19-23, traducción del inglés de Gabriela Lara.

3

¿Qué es infelicidad? La intención de disfrutar los objetos del mundo es infelicidad; conquistar los pares de opuestos es verdadera felicidad. ¿Qué es belleza? La belleza es una sonrisa, gracia en el corazón y dulzura en las palabras. ¿Qué es el conocimiento? Cuando uno no considera el universo como diferente al Yo Supremo, y el intelecto que siempre reside en Brahman, ése es verdadero conocimiento. ¿Qué es ganancia? Siempre es halagüeño cuando la mente florece con el impulso piadoso; ésta es la verdadera ganancia.

4

¿Qué es un sueño? Un sueño es una creación mental, como un concepto equivocado. ¿Qué es creación? La creación es el objeto de falsa aprehensión debido a la influencia de Māyā. ¿Qué es Māyā? Māyā es la suprema potencialidad del Dios Supremo que enamora a todo el mundo. ¿Qué es Avidyā? Avidyā es la ignorancia individual que cubre todo el conocimiento de Jivātman.

5

¿Qué es el Paraíso? Cuando el sentimiento sāt̥tvika, puro y completo, aparece, ése es el Paraíso. ¿Qué es el infierno? Cuando la mente está llena de densa oscuridad, ése es el infierno. ¿Quién es un hombre degradado? Aquel cuya mente nunca se satisface de deseos carnales y permanece agitada, ése es el hombre degradado. ¿Qué es una morada? Un cuerpo en el que se combinan diversas cualidades humanas y aparecen espléndidas joyas, ésa es una morada.

Adolfo Salazar¹

Puesto que el aspecto principal en la obra de Adolfo Salazar, y al cual parece ha de quedar vinculado su nombre, era el de crítico e historiador de la música, no soy persona calificada para hacer sobre él un comentario adecuado. Mas la simpatía que siempre sentí hacia su trabajo literario y la amistad que le tuve, acaso puedan excusar dicha inadecuación y que, a causa de ella, deba ahora pasar en silencio ante el aspecto principal de su labor.

Música y literatura atrajeron igualmente, desde un principio, a Salazar: contemporáneo con sus primicias como compositor (actividad que no continuaría) fue según creo aquel encantador "Kodak de Andalucía", primer escrito suyo que conocí, publicado en *Índice*, la esporádica revista madrileña editada por Juan Ramón Jiménez a principios de la década de los años veinte. Allí, hablando de Sevilla, decía Salazar: "Sevilla no existe; Sevilla es una ilusión de la luz". El don poético visual y expresivo, de que en aquel escrito daba muestra excelente, no parece que pudiera hallar terreno favorable en la labor periodística, a la que pronto se dedicaría y que sólo la enfermedad interrumpió hará unos dos años.

Al decir "periodística" no se entienda ahí la palabra en su sentido usual (para algunos, entre los que me cuento, poco estimable), sino en el de trabajos donde un escritor que era un intelectual y un artista hablaba de libros, de personas, de ciudades, que había leído, tratado o visitado, trabajos que por necesidad material, dadas las condiciones duras de nuestra vida literaria, publicaba con intervalos regulares y frecuentes en diarios de Madrid y luego de México. Recuerdo con gusto no pocos de dichos escritos y creo que el mejor tributo que pudiera dedicarse a la memoria de su autor sería recogerlos ahora, seleccionados, en un volumen.

Abí, además del don poético a que antes aludía, aparecían otras cualidades excelentes que poseyó Adolfo Salazar: su humor, su gracia, su cultura y gusto, su vivacidad y vitalidad, que nunca le abandonaron. No conocí a nadie que,

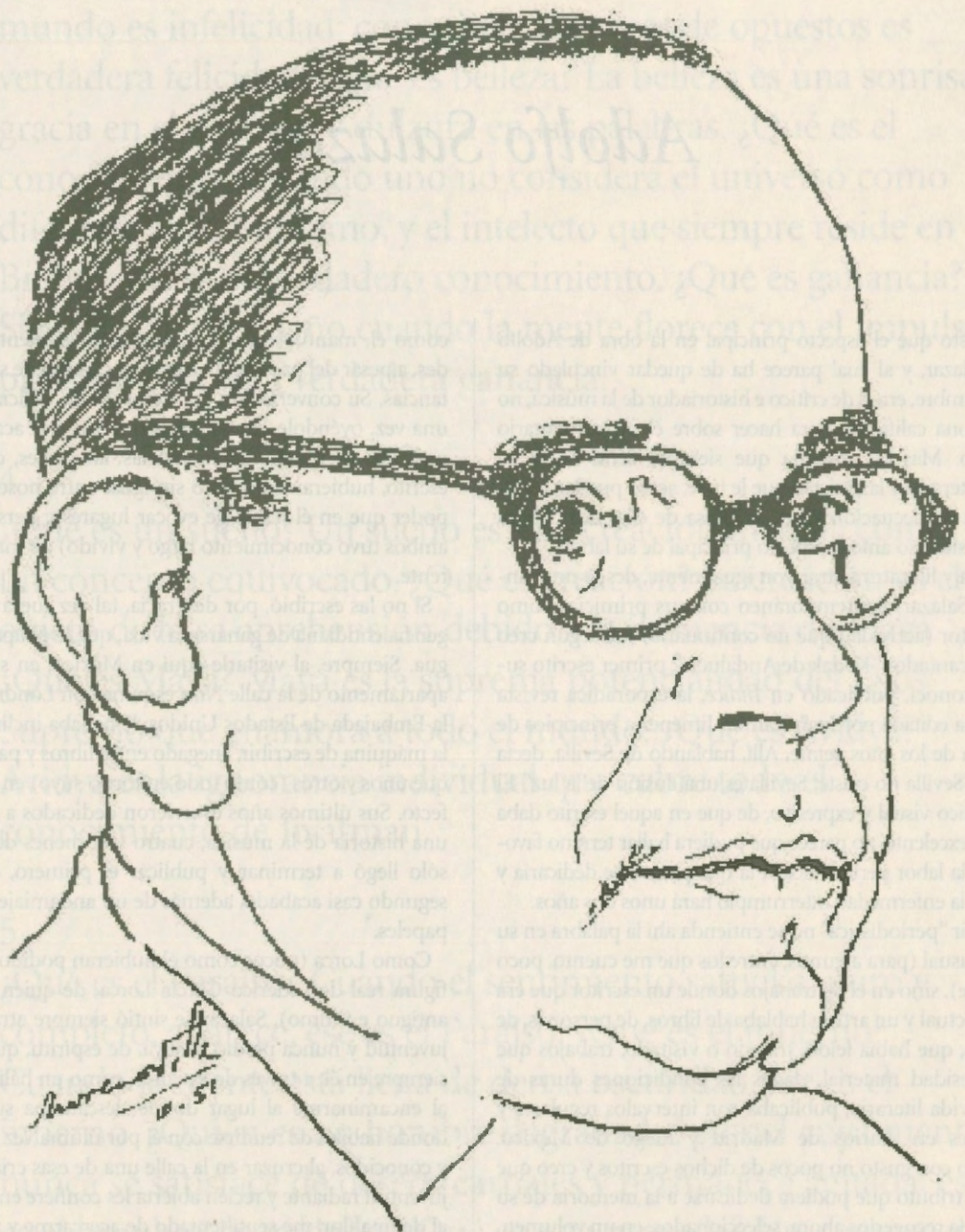
como él, mantuviera indemnes tantas excelentes cualidades, a pesar del paso del tiempo y el cambio de sus circunstancias. Su conversación era siempre una delicia, y más de una vez, oyéndole contar cosas que vio o le acaecieron, le pedí que escribiera sus memorias, las cuales, de haberlas escrito, hubieran sido libro sin igual entre nosotros por el poder que en él había de evocar lugares y personas (y de ambos tuvo conocimiento largo y vivido) de manera sugerente.

Si no las escribió, por desgracia, tal vez fuera por la exigencia cotidiana de ganarse la vida, que le ocupaba sin tregua. Siempre, al visitarle aquí en México, en su pequeño apartamento de la calle Niza esquina con Londres, frente a la Embajada de Estados Unidos, le hallaba inclinado sobre la máquina de escribir, anegado entre libros y papeles, aunque unos y otros (como todo en torno suyo) en orden perfecto. Sus últimos años estuvieron dedicados a trabajar en una historia de la música, cuatro volúmenes de los cuales sólo llegó a terminar y publicar el primero, dejando el segundo casi acabado, además de un andamiaje de notas y papeles.*

Como Lorca (pocos como él hubieran podido trazar una figura real de Federico García Lorca, de quien fue amigo antiguo e íntimo), Salazar se sintió siempre atraído por la juventud y nunca perdió la suya, de espíritu, que subsistió siempre en él, a través de los años, como un hálito. Por eso, al encaminarme al lugar donde descansaba su cuerpo y donde habían de reunirse con él por última vez sus amigos y conocidos, al cruzar en la calle una de esas criaturas cuya juventud radiante y recién abierta les confiere encanto igual al de una flor, me sentí tentado de acercarme y pedirle que viniera conmigo a decir adiós a Adolfo Salazar con el tributo de su hermosura juvenil, apenas diferente al florido que en tales circunstancias se acostumbra. ☞

¹ Luis Cernuda, *Prosa I*, vol. II. Edición a cargo de Derek Harris y Luis Maristany, Madrid, España, Ediciones Siruela, 1994, pp. 829-831.

* En un trabajo de circunstancias sobre Adolfo Salazar, leo que escribía directamente, sin auxilio de notas.



Adolfo Salas
10.51

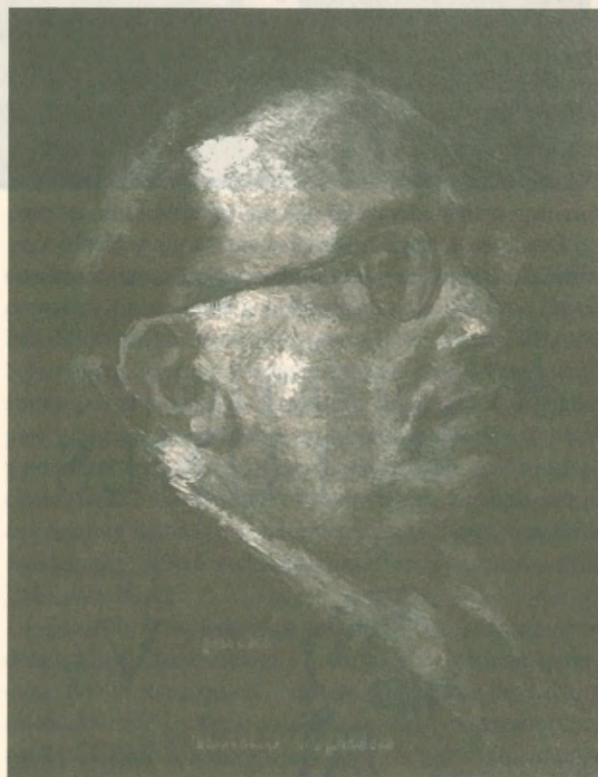
Adolfo Salazar

Un caso de auténtica vocación literaria

Adolfo Salazar fue un caso de auténtica vocación literaria.* Escribir era para él una función tan natural y necesaria como respirar, pero con la diferencia de que tal función no correspondía a lo que podríamos denominar la vida vegetativa del espíritu —como respirar corresponde a la del cuerpo—, sino a la de relación. Porque el temperamento literario de Salazar no era el de los que se complacen en crear día tras día, en la soledad del estudio, por el mero placer o necesidad de crear, sino que necesitaba aquel contacto inmediato con el público sin el que la función literaria parece quedarse en las vísperas de su cabal cumplimiento. Por eso, el periódico y el libro fueron dos instrumentos tan imprescindibles para él como la pluma o la máquina de escribir. Y no me atrevería a pensar que entre el libro y el periódico haya establecido mayores diferencias estimativas, a juzgar por su labor periodística, en la que puso tanto ahínco y elevación que hizo de ella parte sumamente importante de su actividad literaria. Y, por otra parte, esa labor periodística imprimió un sesgo peculiar al resto de su producción, porque como saben los lectores de sus libros, en éstos, aun en los más densos y reposados, está presente siempre un propósito de síntesis y divulgación de raíz legítimamente periodística.

Sus actividades, mental y física, fueron extraordinarias, así como la capacidad de trabajo, puesta a prueba desde la adolescencia. El tiempo parecía dilatársele de complaciente manera en las manos, para que con él pudiera atender a su tesonero trabajo de escritor sin descuidar una intensa vida de relación que no significaba para él la pesada carga que para otros, sino al contrario, motivo de reposo y solaz. Porque contra lo que su obra voluminosa parece indicar, amó la vida tanto como pudo amar su profesión. Y ese amor,

*Esto último es lo que no saben los jóvenes españoles de hoy, ni tienen por qué saberlo. Y, pues no es justo tampoco que lo ignoren, ello fue el principal impulso que me trajo a escribir este artículo.



aunado a una salud magnífica, le proporcionó un carácter alegre y una larga, muy larga, sorprendente juventud.

Gran lector, gran viajero, gran gastrónomo, ponía pasión en toda actividad —y ninguna parece haberle sido ajena—. Ante la perspectiva de un bello paisaje o una ciudad macerada en historia o una pingüe biblioteca, ningún viaje, por largo y molesto que fuera, le arredraba, como tampoco la noche fría y lluviosa a la hora de saborear una simple tortilla de patatas hecha como mandan los cánones. Pertenecía al linaje de los que en nuestro tiempo, tan

agrio y áspero, podrían darle un rotundo mentís al Talleyrand de la famosa frase sobre *la douceur de vivre*.

Sus grandes apetencias —para no decir su gran apetito— explican aquel entusiasmo suyo por cuanto penetraba en su órbita personal y que ésta fuera tan amplia en lo concerniente al arte que haya abarcado todas las épocas de la historia de la música —en eso fue un típico antiespecialista— y, por añadidura, la composición, la literatura propiamente dicha y las artes plásticas. Era aquél un entusiasmo tan rebosante que cada vez que tenía un libro en el telar, sus amigos habíamos de compartir con él, casi día a día, la elaboración de la obra, hasta el punto de que luego resultaba ocioso que la leyéramos impresa.

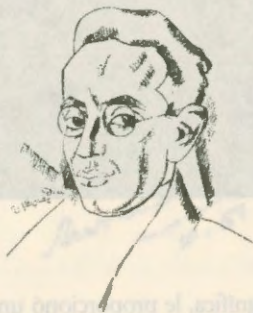
Reiteradamente le instamos a escribir sus memorias. Nunca nos dijo que no quisiera o no pensara hacerlo algún día; pero no parece que haya llegado emprender semejante tarea. Y es lástima, porque él era el archivo vivo de toda una época —en la que fue no sólo espectador perspicaz, sino también actor denonado— sumamente importante en la historia de nuestra vida musical. Lo que para ella significa el primer tercio de nuestro siglo él lo vivió íntimamente y lo enriqueció, tanto con su propia labor periodística como con otras actividades de las que no hay testimonio escrito.

Desde su atalaya madrileña vio surgir y alentó con entusiasmo lo mejor de la España musical contemporánea.

Cuánta alegría aquel alborear haya tenido para quienes, como Salazar, se sintieron llamados a anunciarlo, se puede calcular leyendo ciertos escritos tempranos de De Falla en que se describe la oscuridad que prevalecía entonces en nuestra vida musical. Salazar participó desde el primer momento en aquella esperanzada alegría y con denuedo luchó por todo aquello que luego resultó ser un auténtico renacimiento de la música española, al mismo tiempo que abría de par en par nuestras ventanas a los aires más saludables que podían venirnos de afuera. Eso le valió numerosos sinsabores, pero a la larga, constituyó la piedra angular de su prestigio.

Su colaboración con De Falla en la Sociedad Nacional de Música; su influencia, por medio de los maestros Arbós y Pérez Casas, en la integración del repertorio de las orquestas madrileñas; sus crónicas y folletones en *El Sol*; sus ensayos en la revista *España* y en la *Revista de Occidente* y, en fin, su labor en la Junta Nacional de Música, al depurar el gusto musical del público y orientar a los músicos jóvenes de entonces, dejaron una huella profunda y beneficiosa que tardará mucho en borrarse. Sin el más mínimo menosprecio para su imponente obra musicográfica encerrada en numerosos y gruesos volúmenes, me permito reiterar aquí lo que ya en otras ocasiones y lugares dije: que aquélla fue la labor más

CONCIERTOS DE LOS LUNES



(ADOLFO SALAZAR)

V

Programa a cargo de
Adolfo Salazar

2a.

TEMPORADA

LUNES 29

SEPTIEMBRE DE 1947

21 hs.

en punto

SALA SCHIEFER

Venustiano Carranza 21
MEXICO, D. F.





importante de su vida. No está palpable y visible en las bibliotecas, pero sí figura en el torrente sanguíneo de la España musical, en el que sigue desempeñando una función fagocitaria mediante la crítica más alerta y responsable y del gusto público que él contribuyó a formar.

Espíritu alerta a cuanta música iba naciendo en el mundo —y en especial en Europa—, sin embargo, no alcanzó, el nebuloso eclecticismo de esos críticos que aspiran a la más rigurosa objetividad —porque no pueden aspirar a otra cosa de más enjundia—. Salazar tuvo su propio criterio, sus propios modelos, su propio patrón oro, derivados de su vital arraigo en la época y el lugar en que le tocó formarse.

(Para mí eso es una virtud. Desconfiemos de los que gustan de todo, lo comprenden todo, son imparciales con todo y parecen no equivocarse nunca, pues en el fondo, no gustan de nada, ni comprenden nada y cometen la radical injusticia de no juzgar verdaderamente y la garrafal equivocación de pretender no equivocarse nunca. Por mal que nos sepa, estamos destinados a gustar de las cosas y a comprenderlas según nuestra época y nuestra geografía, dos factores que condicionan y encauzan nuestras personales instintivas simpatías.)

Salazar fue un crítico formado durante los albores del siglo, en un Madrid al que comenzaban a llegar ciertas resonancias parisienses. Por eso lo que mejor había de comprender, lo que más ardientemente había de exaltar y lo que con mayor claridad había de exponer era la nueva música de entonces, la francesa y la que a ella se encontraba adherida por obra de auténticas afinidades recíprocas,

de clara, aunque a veces oculta, estirpe mediterránea. Así se convirtió pronto en el paladín español de Debussy, Ravel, Falla, Stravinsky, Malipiero, pero no de d'Indy, Strauss, Schoenberg, Turina o Respighi. Y en sus esporádicas incursiones por el terreno de la composición —que le sirvieron para examinar por dentro el proceso de la creación musical y ponderar rectamente las peculiares resistencias e inspiraciones de la materia sonora— se revela que aquellos músicos siempre fueron para él los verdaderos “faros”, que diría Baudelaire y, de todos ellos, los más afines a su sensibilidad: Debussy y Ravel.

En su obra musicográfica más densa y ambiciosa se evidencian sus abundantísimas lecturas y su gran imaginación, dos factores que le llevaron a presentar los hechos musicales insertos en un amplio y detallado panorama cultural y a imprimir a su exposición un curso insólito, imprevisible, como en meandros que rompieran el perfil que la temática y la cronología le habían señalado. Por eso sus libros no constituyen, a pesar de su contenido, lo que denominamos “libros de consulta” —esas obras siempre dispuestas a sacarnos de dudas en cualquier momento—, son más bien otros tantos mundos en los que el lector ha de entrar sin prisas ni más propósito que el de ponerse a contemplar el fluir de la historia —algunas veces a contrapelo del tiempo— y las correspondencias que se establecen entre ciertos fenómenos por encima de las barreras geográficas y temporales que los separan.

Hay también en sus libros, además de la originalidad de enfoque, una particular tendencia revisionista que algunas



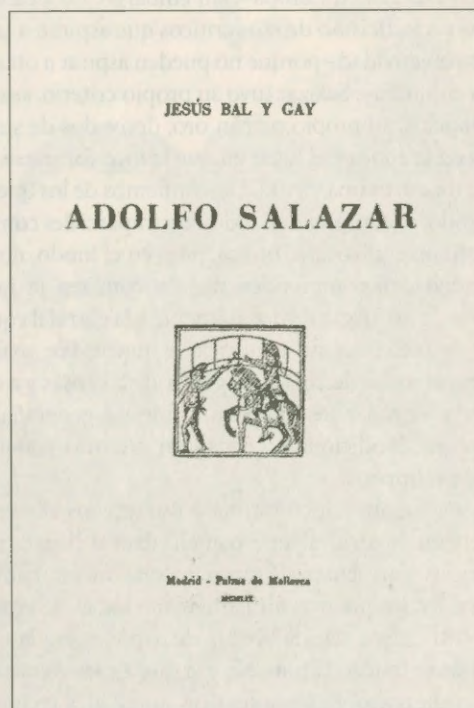
veces, como en el caso del Bach, pudo escandalizar al lector que ingenuamente cree en la divinidad de los compositores célebres y en lo sagrado de las grandes escuelas. Esa tendencia y aquel plantear de nuevo los problemas musicales dan a su obra un especial valor dentro de la musicografía universal y proporcionan vivacidad y atractivo a un género que para todos, excepto el especialista, resulta en general, indigesto o soporífero. Hoy por hoy, esa dilatada labor musicográfica de Salazar permanece en estado de semilla. Cuando se la estudie a fondo y salga del ámbito de nuestra lengua y se descarte lo que en ella pueda haber de excesos imaginativos o injustificables prejuicios —pues para honor suyo, hay que decir que Salazar no escribió con cautela ni cazurrería, sino al contrario, jugándose el tipo—, estoy seguro de que han de quedar bastantes ideas originales capaces de provocar virajes importantes en el pensamiento musicográfico de nuestro tiempo.

Su primer libro, *Andrómeda*, se publicó en México, allá por 1921. Para quienes crean en augurios, este hecho resultará muy interesante, ya que en México, a partir de 1939, incorporado Salazar a la vida musical del país, escribirá y publicará el grueso de su obra. Y en un mexicano atardecer otoñal de 1954, en la soledad de su cuarto de trabajo, acabando de revisar la postrera cuartilla de su última obra —el segundo volumen de la *Teoría y práctica de la música a través de la historia*— hará su aparición la dolencia que a fuerza de leves, pero reiterados ataques, habrá de convertirse en una agonía de cuatro años, la más dolorosa de cuantas pudiera sobrevenirle, pues respetando su lucidez mental le fue atando las manos —a él, escritor infatigable—, la lengua —a él, hombre locuaz si los ha habido— y las piernas —a él, que estaba siempre de aquí para allá.

Hasta aquel momento se había conservado casi igual a como le conocí por 1925, en la redacción de *El Sol*, una noche de primavera en que fui a pedirle colaboración para aquel *Ronsel* que en Lugo acabábamos de fundar Evaristo Correa Calderón, Luis Pimentel y yo. Pero a partir de entonces se le vio ir cayendo rápidamente en una senilidad precoz, trágico reverso de la juventud que siempre nos había admirado en él. Dentro de semejante situación, lo sorprendente y consolador para sus amigos, que conocíamos lo vivo de su genio y su nunca menguado afán de disfrutar de la vida, fue la resignación con que aceptó su mal. Por suerte, desde que se inició éste le vimos a cubierto de toda preocupación de orden material, gracias a la munificencia de don Carlos Prieto, ese gran español de México cuyo nombre tendremos que mencionar siempre con gratitud quienes nos hemos llamado amigos de Salazar. Y por suerte también vimos instalarse —en el ex convento de San Ángel Inn— una parte de la Universidad Ibero Americana, algunos de cuyos profesores comenzaron a visitarle para endulzar caritativamente tantas horas vacías suyas y al contacto de los cuales había de llegar un día a feliz término una evolución espiritual de la que él mismo me dio muestras, con humildad conmovedora, a los pocos meses de caer enfermo.

En el amanecer del sábado 27 de septiembre de 1958, durante un breve interregno de enfermeras, a solas él y su alma, dejó de existir. Al día siguiente recibía cristiana sepultura en el Panteón Español, bajo la clara luz del valle de México.

Que la otra, la perpetua, le alumbre. ☾



Prólogo a Andrómeda. Bocetos de crítica y estética musical¹

Cuando se mira de cerca la vida espiritual de la España contemporánea, sorprende el apasionado interés que despierta la música. No apasiona tanto la pintura, aunque España le deba su mayor fama como creadora de arte —aun hoy: Picasso, Zuloaga, Sorolla... Y acaso sea porque en pintura, España vive de su caudal propio (sus pintores “avanzados” viven fuera, y, ente tanto, sólo de oídas conoce el público de Madrid a Renoir, a Cézanne, a Van Gogh, a Gauguin, a Matisse), mientras en música une, a la actividad nacional, la costumbre de “estar al día” en los programas de conciertos, ya que no en los repertorios de ópera.²

Desde luego, si faltara la actividad creadora, el interés del público sería fútil, como lo parece hasta hoy en Estados Unidos, donde ni la calidad ni la cantidad de la producción nacional le dan justificación superior. España está ahora en su segundo Renacimiento musical, y, o mucho me engaño, o bien pronto se la verá ocupar nuevamente un puesto semejante al que tuvo en la Europa del siglo XVI, con sus vihuelistas de corte y sus maestros eclesiásticos. El movimiento que comenzó con Pedrell y que ha dado ya al mundo tres nombres célebres —Albéniz, Granados y Falla— va en aceleración continua.

Y el movimiento ha encontrado en Adolfo Salazar el crítico y el propagador que correspondía a su calidad. No es

poca fortuna, aquí donde el sentido crítico, el discernimiento claro y penetrante, no ha solido acompañar a los movimientos intelectuales y artísticos. Salazar es compositor; apenas conozco producciones suyas,³ pero sé que confirman las doctrinas estéticas que propaga. Y agrada que así sea: aun cuando Salazar llegara a preferir como labor personal, la doctrina a la creación, sus composiciones de hoy servirían siempre como la mejor prueba de sus devociones.

—¡Cómo!— exclamarán los que todavía no quieren enterarse de que ha comenzado el siglo XX, ¿contra el siglo que comienza en Beethoven y acaba en Wagner y en Brahms?

—Sí, precisamente. Y va más lejos aún. Se opone a que la música sea *ancilla theatri*, como lo ha sido en Italia desde que pasa la época de Claudio Monteverde y Alessandro Scarlatti, y, después de Italia, en todas partes —con pocas excepciones. Se opone a que la música sea víctima de la lógica eclesiástica engendradora de los moldes fijos y de los desarrollos interminables. Se opone a que la música, engañada por pretensiones “literarias”, y hasta filosóficas, se empeñe puerilmente en ser expresión “literal” de sentimientos, actos e ideas, como a menudo ocurría desde los románticos. Se opone a que, en la labor del que compone como en la ejecución del que interpreta, el ruido supere al sonido. Quiere que la música sea, sencillamente, música.

¡A cuántas cosas —a cuántos autores, a cuántos “virtuosos”— hay que oponerse, para ser fiel al elemental axioma! Pero con él ¡cuántas cosas se aclaran, cuántos valores se definen! Se desecha la manía germánica de medir en la música grados de “profundidad”, y se desecha la rutina académica de medir grados de excelencia según la aplicación de reglas —rutina que muchos llegan a confundir con

¹ En Adolfo Salazar, *Andrómeda. Bocetos de crítica y estética musical*. Prólogo de Pedro Henríquez Ureña. Cultura, t. XIII, núm. 6, 1921, pp. 7-15.

² Hay una anécdota curiosa, que verídica o falsa, revela la “modernidad” de los conciertos en España: se dice que Ignacio Zuloaga hizo grandes esfuerzos para llegar a gustar de Wagner cuando estuvo de moda; apenas lo había conseguido, comenzó la boga de los franceses y de los rusos, y a poco andar los amigos del pintor vasco lo tachaban de hombre atrasado, que “estaba todavía en Wagner”. Zuloaga quiso cambiar nuevamente de gustos, adaptarse a las cosas nuevas... Pero pronto se declaró vencido, y decidió quedarse en Wagner: no quería perder el resultado de su trabajo anterior.

³ Algunas están publicadas en la casa J. & W. Chester, de Londres.

leyes de la naturaleza: ¿qué es sino rutina la noción de que la única tonalidad existente es la diatónica, o la noción de que sólo deben existir dos modos, mayor y menor? Y así, en libertad para gustar de la música por la calidad musical pura, por la suma de belleza creada con el valor intrínseco de los sonidos, el horizonte se ensancha maravillosamente: en todas partes se puede –y se debe– aprender, y en los lugares más inesperados se puede admirar. Entonces, la música no tiene época ni país ni menos clase social: Beethoven es siempre ídolo nuestro, pero no admiramos menos a Palestrina o a Victoria; igual nos deleita la inspiración pura y honda de los clavicinistas de Francia que la Rusia bárbara y espléndida de *Los Cinco*, y el complejo encanto con que se estudia a Bach no impide que nos atraigan la canción de Asturias o la danza de Hungría.

Adolfo Salazar realiza su programa con sinceridad y exactitud concedidas a muy pocos. En él parece cumplirse el ideal del perfecto amante de la música: tener la percepción siempre virginal, y tener la memoria rica de toda la sabiduría. Ágil cabeza filosófica, nutrida y ejercitada dialécticamente en vastísima lectura, nunca deja de relacionar sus juicios de cosas individuales con su doctrina fundamental. Y, sin embargo, el juicio brota siempre certero, de la impresión fresca, directa y juvenil. ¡Envidiable coordinación natural de la razón y el gusto! Así logra realizar, día a día, sin flaqueos ni contradicciones, la más activa, la más “invasora” campaña de estética musical que acaso se haya visto nunca en Madrid.

Porque no cabe darse cuenta de la labor que realiza Adolfo Salazar si no se han leído, día por día, sus crónicas de *El Sol* y sus artículos en revistas. Al volver a Madrid, en diciembre de 1919, comencé a conocerle por sus crónicas: a los pocos días, me eran indispensables; estaba seguro de encontrar en ellas el placer que producen la seguridad del criterio, la certeza de los juicios, los curiosos hallazgos en el pormenor... Por ejemplo: el juicio sobre la *Salomé*. ¡Con qué aguda psicología presenta a Richard Strauss caminando fatalmente, a través de sus *Poemas tonales*, hacia el teatro! ¡Con qué claridad de análisis lo coloca, por su modo de concebir los problemas de la expresión, y hasta por los alardes de complicación con que quiere parecer moderno, entre los músicos que miran hacia el pasado romántico! muy pronto llegué al asombro: aquello se multiplicaba con la prodigalidad del despilfarro; algunas en las simples gacetillas iba, entre líneas, toda una teoría. El cronista se revelaba dominador de todas las épocas de la música; pero, a la vez, apologista ardoroso de la nueva, la que reconoce en Musorgski y en Debussy sus patriarcas y culmina hoy, según él, en tres maestros: Ravel, frances; Stravinski, ruso y Falla, español. Y la vivacidad, el entusiasmo, el frecuente humorismo, sobreponiéndose a la maraña del estilo, daban calor juvenil a la propaganda.

Después he conocido personalmente a Salazar, y aunque 25 años mucho explican, no lo hacen toda su torrencial actividad. Ahora, como es verano, y no hay crónicas de orquestas ni de ópera, se entretiene en regalar a revistas como *España* y *La Pluma* una geografía musical de Europa y América... Mañana atacará, con su acostumbrada *fougue*, los intrincados problemas de la historia musical de España, desde las cantigas de los trovadores hasta los dramas líricos del siglo XVII.

No ocultaré –y menos a quienes van a leer extractos de su obra– que el estilo de Salazar es lo único que en él me desazona. No tiene lima, y, desgraciadamente, a menudo no es claro. Lástima es, ya que la propaganda se pierde así de su eficacia; y poco esfuerzo basta, con tal de que sea sostenido, para alcanzar la claridad y la limpieza. Porque cualidades de estilo no faltan en la prosa de Salazar: tiene, en especial, el don de las fórmulas epigramáticas.

En estilo perfecto, muchos de sus epigramas serían célebres a estas horas. Una vez oímos a un joven pianista que ponía en la interpretación de Debussy el estrépito y temblor que cuadran a Liszt. Como el desastre ocurría en una fiesta de invitación, la censura abierta habría parecido descortés: Salazar se contentó con decir –poco más o menos– que el pianista fue aplaudido y dejó entrever cómo interpretaría a otros compositores. En otra ocasión, hablando de un concierto lleno de *tours de force*, dice: “El atletismo no es una de las virtudes musicales que admiramos”. A propósito de Ricardo Viñez, y de por qué su arte perfecto y sin alardes no seduce a los devotos de otros pianistas: “No da pie para citar a Wilde”. No menos ingeniosos son su elogio del sueño a que provoca *Parsifal* (perdonen los amantes del crepúsculo wagneriano); o su definición de las tres inundaciones alemanas en la vida musical de Inglaterra –Haendel, Mendelssohn y Brahms,– la inundación de incienso, la de almíbar y la de opio.

Pero su humorismo, aunque parezca irreverente, no lo es para quien siga de cerca su labor. Si señala francamente los puntos vulnerables en la rígida armadura de los dioses del Walhalla germánico, o las manchas en el pintoresco manto de los reyes de la vieja ópera italiana y francesa, no es sólo para despojarlos de injustos privilegios, sino para que compartan el señorío –en la universal democracia de las obras maestras– con otros héroes, a veces anónimos, populares. Y quiere que, libres de prejuicio y rutina, estemos ágiles para seguir los vuelos de la imaginación moderna a la vez que para situarnos más allá del límite de 1700 en que nos cortaban el paso, hasta hace poco, los programas de conciertos; que seamos, en fin, como nuestro inevitable Rubén Darío, muy antiguos y muy modernos. ☞

Madrid, 1920.

“Lenguaje ciudadano”

(o “Plain language” y cultura en el siglo XXI)

“P ara deziros la verdad, muy pocas cosas observo, porque el estilo que tengo me es natural, y sin afetación ninguna escribo como hablo; solamente tengo cuidado de usar de vocablos que signifiquen bien lo que quiero dezir, y dígo lo quanto más llanamente me es possible, porque a mi parecer, en ninguna lengua stá bien el afetación”, responde Juan de Valdés, en su *Diálogo de la lengua*,¹ escrito en 1535, a Marcio, su interlocutor italiano. El tópico renacentista del “lenguaje llano” va siempre ligado al del “escribir como se habla”; cuando se escribe como si se estuviera hablando, el “lenguaje llano” parece surgir naturalmente. Fue un tópico del Renacimiento, aunque tiene sus antecedentes en la Edad Media, en conceptos como los de *genus humile, sermo simplex, o plana locutio*. Michel de Montaigne, el famoso iniciador del género del ensayo —tal como lo entendemos todavía en español, no como concibe el *essai* la educación escolar angloamericana— escribía:

Je veux que les choses surmontent, et qu'elles remplissent de telle façon l'imagination de celui qui écoute, qu'il n'ait aucun souvenir des mots. Le parler que j'aime, c'est un parler simple et naïf, tel sur le papier qu'à la bouche; un parler succulent et nerveux, court et serré, non tant délicat et peigné comme vehement et brusque... plutot difficile qu'ennuieux, éloigné d'affectation, desregré, descousu et hardi... non pedantesque, non fratesque [...]²

De entonces para acá, escribir lo más llanamente posible, de manera que nuestros interlocutores com-

prendan bien lo que les queremos decir o comunicar, ha sido una recomendación central de la educación elemental. Juan Martínez Ruiz, “Azorín”, hizo del “lenguaje llano” una de las virtudes de su literatura (aunque, por eso mismo, hay quienes los consideran tedioso), pero lo mismo podemos decir de muchos más; de Antonio Alatorre, por ejemplo, autor del ejemplar libro *Los mil y un años de la lengua española*.

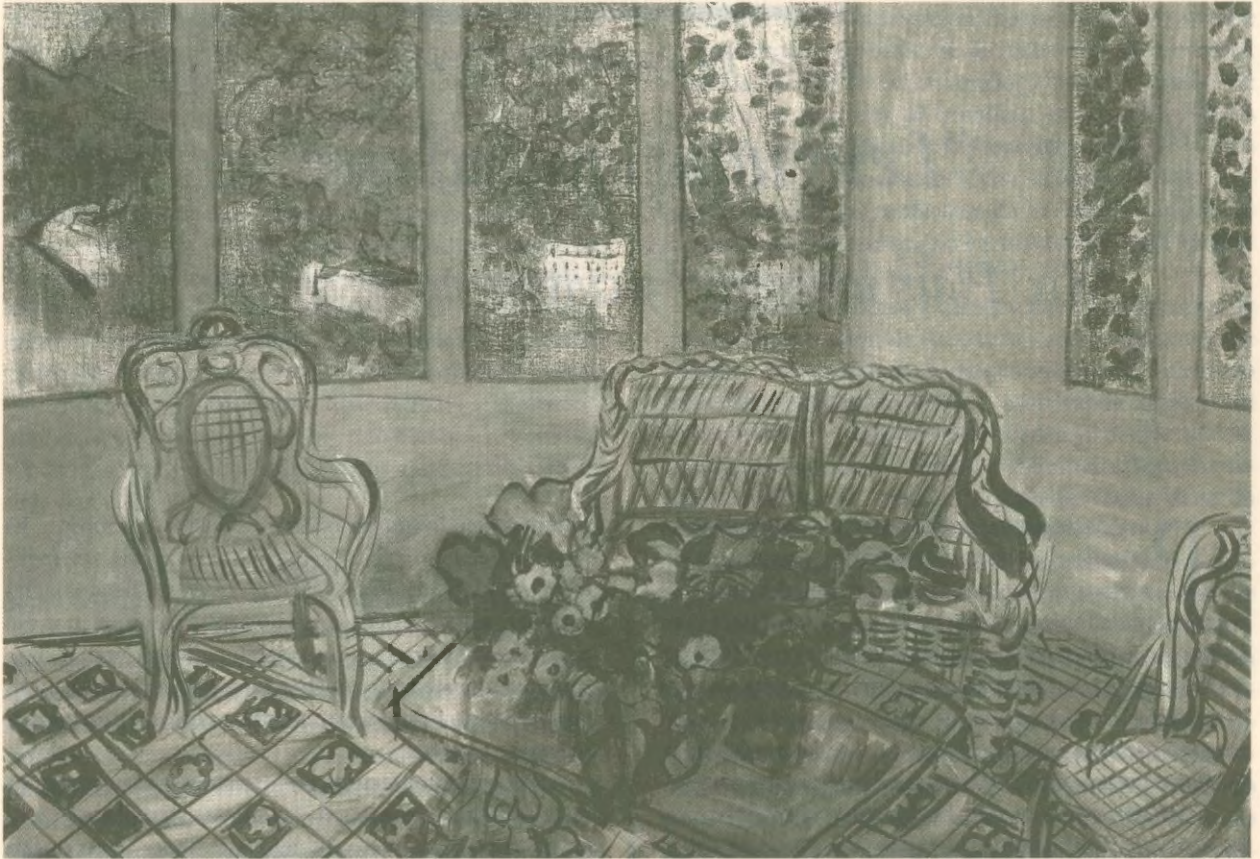
Cuando uno reflexiona en los valores más profundos de la tradición histórica de la lengua española, no tarda en aparecer su aprecio del lenguaje llano: llano quería escribir Cervantes y por eso su *Quijote*, como sus comedias, vibran de emoción, llenos de un “hablar suculento y nervioso”, como le gustaba a Montaigne; igual era Alfonso X el Sabio, primer impulsor consciente de la calidad de la lengua española, y lo mismo se puede decir de Juan Rulfo o de Tito Monterroso.

El tópico sería inútil si no hubiera lo contrario: el texto confuso, el discurso retorcido, la escritura producto de la ignorancia, o del deseo de hacerla oscura para impedir su completa comprensión y, generalmente, ocultar así la pobreza del pensamiento o la manipulación social.

Pero hay que distinguir entre los textos difíciles de entender por su materia y los textos confusos: un tratado de física, por llana que sea su escritura, es un texto que hay que estudiar, reflexionar e incluso traducir a una práctica para comprender su sentido; una sentencia judicial se puebla de precisiones, que a los legos pueden parecernos innecesarias, porque la ley delimita, y toda delimitación de responsabilidades, de culpabilidades, de condiciones de aplicación, conlleva referencias precisas a los sujetos a la ley y a la manera de interpretarla. Lo que busca el tópico renacentista del lenguaje llano es la claridad, la precisión, la posibilidad de comprensión por parte de los lectores o de los escuchas, lo que está muy lejos de la simplificación. Valor

¹ Juan M. Lope Blanch (ed.), para Clásicos Castalia, Madrid, 1969, p. 154.

² De Montaigne, *Essais*, Livre 1, chap. xxvi, Pléiade, p. 207, apud Hans Martin Gauger, “Escribo como hablo. Oralidad en lo escrito”, en T. Kotschi, W. Oesterreicher y K. Zimmermann (eds.), *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*, Vervuert, Frankfurt, 1996, pp. 341-358.



máximo de la cultura de la lengua, se sitúa por encima de los géneros del discurso y de las materias que lo utilizan. Por eso un tratado de física debe escribirse buscando esa llaneza y un citatorio judicial debe buscar claridad, precisión y concisión.

La cultura de la lengua, de toda lengua que tenga conciencia histórica, es un producto que se ha formado a lo largo de los siglos y que no deja de transformarse, conforme sus hablantes viven nuevas situaciones de civilización, otros requerimientos de comprensión y otras condiciones de comunicación. Como cultura, no es ajena a la vida social, sino todo lo contrario: la cultura es la condición de posibilidad de una sociedad. Si los hispanohablantes de hoy renunciáramos a la cultura de nuestra lengua o lográramos desvirtuarla de manera radical, nos perderíamos como sociedad y como personas; nos enajenaríamos, dicho con el vocablo que hemos recibido del psicoanálisis, confundidos con los desechos que la sociedad de consumo va abandonando en los basureros o tratando de sepultar en el fondo de los mares.

Por eso la transmisión de la cultura de la lengua es una tarea permanente de la sociedad y de sus agentes: los padres de familia, la escuela, la prensa, las artes, los medios masivos de comunicación, los diccionarios y las gramáticas.

Precisamente por eso es una tarea insoslayable de todo gobierno y derecho de todo ciudadano.

Peró de pronto parece que algunas sociedades olvidan su propia historia, o por lo menos callan cuando aparecen ciertos movimientos usurpadores de la cultura, como ha sucedido en el mundo globalizado desde que sentó sus reales la ideología neoliberal. El tópico renacentista del lenguaje llano reaparece, pero transformado en una funcionalización de las lenguas para la racionalización neoliberal de la eficacia y de la eficiencia, de la acumulación capitalista salvaje. El movimiento llamado "plain language", "lenguaje llano" o "lenguaje ciudadano", preconizado en Suecia desde la década de los setenta; en Inglaterra a partir del gobierno de Margaret Thatcher; en Estados Unidos de América desde la vicepresidencia de Al Gore; o en México, por la Secretaría de la Función Pública del gobierno de Vicente Fox, se presenta como respuesta "natural" (y el adjetivo es importante: toda ideología asume su plena "naturalidad") a las dificultades reales de los ciudadanos para comprender leyes y reglamentos, para llenar formularios o seguir instrucciones. ¿Quién podría oponerse a que se sustituyera en los edificios públicos mexicanos "ruta de evacuación" por "salida"; a que se siguiera llamando "inválidos" o "desvalidos" a quienes el mismo gobierno impul-

sor del “lenguaje ciudadano” llama, retorcida y equívocamente, “personas con capacidades diferentes”? ¿Quién no desearía que las declaraciones ante el Ministerio Público dejaran de traicionar a los declarantes y de exponerlos a juicios equivocados e injustos?

Pero el valor de la llaneza es de toda la sociedad, cuya educación corresponde centralmente a las escuelas. En cambio, el movimiento de “plain language” o “lenguaje ciudadano” es una directiva burocrática que, como lo afirma Barbro Ehrenberg-Sundin, del Ministerio de Justicia de Suecia, “empieza desde arriba” y tiene por objetivo “modernizar y simplificar el lenguaje que se utiliza en la legislación para que ésta sea más fácil de leer “a través”³ de índices, de encabezados informativos, de una estructura lógica y de artículos breves”, pues “es importante tomar en consideración que este medio de comunicación requiere que se pueda *navegar*⁴ por los textos con facilidad, que sean comprensibles y que se adapten para las personas que tienen dificultades de lectura”.⁵ En Inglaterra, igualmente, el “plain language” se orienta a personas “con un grado pobre de alfabetización”. Sólo que, para lograr esta peculiar forma de “justicia social” —como si la educación pública no la tuviera como uno de sus cometidos principales— en Inglaterra hubo de aparecer, primero, un “grupo de presión”, cuyo líder formó rápidamente una empresa, “la [Plain Language Comission] PLC, que no forma parte del gobierno del Reino Unido y con el que no tiene ninguna relación oficial. La PLC trabaja con muchas dependencias gubernamentales y empresas privadas en la edición de documentos y en la capacitación de personal”. Así que de eso se trataba: lo que es materia de trabajo del maestro de escuela, derecho de toda la sociedad, se convierte en trabajo de “expertos” que, *naturalmente* —y vuelvo al valor ideológico de este adjetivo— se cobra. Nada extraño en el gobierno de Margaret Thatcher: “Las actividades de promoción de 1979 y de principios de la década de los ochenta coincidieron con la elección de Margaret Thatcher, quien buscaba que el gobierno fuera más eficiente. Ella pensaba [ojo al anglicismo del traductor mexicano] que los formularios gubernamentales eran ineficientes y que eso tenía como consecuencia que *se perdieran votos*. Thatcher pro-

³ Hay muletillas o expresiones congeladas como ésta, que se difunden rápidamente y que ocultan la necesaria precisión del discurso. “A través” sustituye ahora en los medios de comunicación y aun entre universitarios a “mediante”, “por medio de”, “con”, etcétera.

⁴ La cursiva es mía. Revela una concepción reducida de la lectura, pues cualquiera que haya “navegado” por internet sabe que, por lo general, se hace para buscar información, no para leer y comprender un texto.

⁵ Todas las citas anteriores y las que siguen, relacionadas con el “plain language” o el “lenguaje ciudadano” proceden de la Red de lenguaje ciudadano, que maneja la Secretaría de la Función Pública, del gobierno mexicano. Se puede encontrar esta información en www.lenguajeciudadano.gob.mx.

movió la idea de que *los ciudadanos eran clientes de los servicios gubernamentales* y que pagaban al gobierno a través de sus impuestos” (las cursivas son mías). Es decir que el gobierno ya no “dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste”, como creíamos después de la Revolución Francesa y como reza, por ejemplo, el artículo 39 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,⁶ sino que se convierte en un conglomerado de empresas de servicio, que no cumple sus obligaciones con los ciudadanos que lo “eligieron”, sino que lo “contrataron”, y que les “vende servicios”, convirtiéndolos en “clientes”, en vez de reconocerse como servidores del pueblo: “Los esquemas de acreditación independientes se introdujeron en el Reino Unido en la década de los noventa. El sello de acreditación “Estándar de inglés claro”, ha sido otorgado a más de 10 000 documentos; entre ellos, algunos destinados a millones de hogares británicos. El sello... aparece en los documentos certificados. Éste es un servicio “no gratuito”.

El amplio predominio de la ideología neoliberal hace que una crítica como ésta parezca reaccionaria. Se ha instaurado de tal manera la racionalización de los valores de la modernidad, como lo explica el filósofo alemán Jürgen Habermas en su libro *Der Philosophische Diskurs der Moderne*,⁷ que la noción ilustrada del “ciudadano” desaparece en la neoliberal del “cliente”; la del gobierno al servicio de la sociedad, en el que ésta le delega facultades para que administre y ordene la justicia y los servicios públicos, se convierte en la gerencia de un gran *holding* financiero, interesado en acrecentar sus ganancias, ya sea con la venta de la energía eléctrica —recordemos el escándalo de Enron y las fallas eléctricas en California— del petróleo, del agua o con la apropiación monstruosa de la variedad genética del mundo natural. No nos dicen los gobiernos de los gerentes, que sus “consejos de administración” son algunas decenas de empresas transnacionales, que con sus ganancias se hacen del poder, de ese poder que George Orwell denunció proféticamente en su novela, 1984.

El lenguaje llano funcionalizado deja de ser un valor de la cultura y se convierte en objeto de comercio. Como tal, su objetivo no es el entendimiento social —dicho con un vocablo querido a Habermas—, sino su delimitación como materia de “expertos”, que de esa manera se sustrae a la opinión pública.

⁶ El texto completo de este artículo es: “La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste”. En la Constitución española, el artículo 1.º, inciso 2, dice: “La soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado”.

⁷ Suhrkamp, Frankfurt, A. M., 1985.



En cambio, el valor de la llaneza al hablar y al escribir, es un valor de la cultura y forma parte de los medios que la sociedad debe poner a disposición de todos los ciudadanos para que alcancen la libertad y la felicidad. Las simplificaciones burocráticas llamadas “plain language” o “lenguaje ciudadano” son apropiaciones ilegítimas de ese valor, por parte de grupos que se consideran a sí mismos “expertos” en la lengua, que más temprano que tarde pasan a dictar prescripciones. Considérese si no la acotación que hacen los “expertos” suecos:

“Naturalmente *nuestras directrices, conocidas como la “lista negra”* han sido utilizadas con frecuencia en oficinas gubernamentales, pero también fuera de los ministerios. Las palabras que ahí aparecen son anticuadas y difíciles de comprender; sin embargo, se pueden reemplazar con cierta facilidad, ya que existen suficientes sustitutos apropiados que son igualmente correctos y que van más acorde [*sic*] con el sueco moderno (el subrayado es mío).

He aquí unos cuantos ejemplos de las directrices semejantes que ofrece la Secretaría de la Función Pública Mexicana en su “lenguaje ciudadano”: *Escala el Proceso* [de redacción del texto] de acuerdo al tamaño, la complejidad y la importancia del documento”, que supongo querrá decir que se ajuste el texto a sus finalidades; recomienda también sustituir palabras consideradas “difíciles” por otras “fáciles”, así: “adolecer” debe sustituirse por “carecer”,

“complejidad” por “dificultad”, “completar” por “terminar” o “ejecutar” por “hacer”, como si se tratara de sinónimos [las bromas al respecto corren por cuenta del lector]; “use palabras con significados precisos [lo cual contradice sus ejemplos anteriores]; palabras que se refieran a objetos o sujetos tangibles (palabras concretas); evite palabras que designen conceptos o cualidades difusos (palabras abstractas)”.

A diferencia de los agentes normativos que las sociedades han legitimado a lo largo de su historia, como las academias de la lengua en Francia, en España o en Suecia, o como los diccionarios Merriam-Webster en Estados Unidos de América o el *Oxford English Dictionary* en Inglaterra, los “expertos” del “plain language” o del “lenguaje ciudadano” se arrogan una autoridad seudotécnica, que más bien proviene de la manera en que logran insertarse en las aspiraciones de eficiencia y de corrección política de los gobiernos. Sus directrices y sus “listas negras”, que son perfectamente comparables con las listas de voces perseguidas que los movimientos ideológicos puristas han elaborado en muchos países, como Francia, Alemania en la época del nazismo, o en el mundo hispánico a finales del siglo XVIII, se convierten en normas explícitas prescriptivas, que se trata de imponer a las sociedades desde los organismos a los que los gobiernos conceden la patente. Precisamente por esa característica seudotécnica de sus “expertos” no debe extrañar que las normas muy pronto se

acoplen a requerimientos informáticos, puesto que el objetivo final es la eficiencia de la transmisión y la recepción de los mensajes políticos. De ahí el inmediato interés por el manejo automático de los textos por medio de los ingenios de búsqueda en la *world wide web*, y por la creación de “textos paralelos” —que hoy interesan tanto a la ingeniería lingüística— que faciliten su tratamiento automático, el establecimiento de equivalencias lingüísticas y la traducción automatizada. Si bien los ingenios de búsqueda son útiles elementos de trabajo, la orientación de esas normas a la producción de “textos paralelos” implica una extrema violencia sobre las necesidades de claridad y precisión de los textos, por cuanto trata de someterlos a unos cuantos patrones oracionales y a vocablos monosemizados, que pierden la riqueza semántica de las lenguas y, en consecuencia, su pleno sentido. Tratándose de la traducción el efecto es peor, pues violenta todas las lenguas que se tomen como lenguas de llegada de la traducción; es decir, si el texto de partida es inglés, sus textos paralelos en español, en francés, en alemán —no digamos en náhuatl o en purépecha— tenderán a ajustarse a la oración inglesa, forzando al traductor a desvirtuar la calidad de la lengua de llegada. El resultado final será siempre una expresión forzosamente estandarizada, cuya capacidad para alcanzar plena significación se vea banalizada.

Las normas lingüísticas se crean en las sociedades para impulsar ciertos valores lingüísticos, para lograr que la



expresión culta sea precisa y para manifestar diversos elementos simbólicos de la identidad social. Hace casi dos décadas, el gobierno francés promovió una reforma ortográfica que, al mismo tiempo que trataba de aclarar y facilitar varios elementos de la escritura del francés, como el uso del guión, por ejemplo, por primera vez adujo razones externas a la misma lengua y a su cultura para proponer la eliminación de la letra <ç> y del acento circunflejo, debido a la dificultad de muchos programas de computación para utilizarlos y a la conveniencia de ajustarse al teclado que, desde la invención de la máquina de escribir, se basa en un alfabeto latino conveniente a la lengua inglesa. Lo mismo sucedió cuando un fabricante de teclados de computadora pretendió eliminar la letra <ñ> del abecedario español e incluso demandó al gobierno español por “oponer barreras no arancelarias al libre comercio”. Ambos intentos prescriptivos ordenados al uso de la computadora electrónica fracasaron, pero todavía veremos muchos esfuerzos por simplificar escrituras y medios gramaticales de las lenguas para reducir las al empleo de información automatizada y, en realidad, para neutralizarlas ante el inglés.

Por el contrario, las normas lingüísticas válidas son las que nacen de la cultura de la lengua como medios para hacer del idioma el elemento más adecuado para la transmisión completa del pensamiento. En la comunidad hispánica tenemos normas de la tradición culta, que son las que utilizamos para comunicarnos entre todos los hispanohablantes, y que se transmiten por medio de la escuela, de los medios de comunicación y en los textos escritos, principalmente. Gracias a ellas la tradición culta hispánica sigue teniendo una notable unidad, que supera los límites que impone la variedad de sociedades que forman el mundo hispánico y las ineludibles diferencias nacionales. Por su parte, las tradiciones lingüísticas populares, nacidas del común tronco español, se han nutrido de las prácticas sociales de nuestras sociedades, en las que desempeñan funciones muy importantes de identidad social. De ellas se forman las normas lingüísticas populares, que son tantas como haya sociedades hispánicas con identidad propia. Entre unas normas y otras hay influencias mutuas constantes, que hacen de los hablantes y de los textos en el mundo hispánico un gran mosaico de matices y diferencias.

Además hay géneros discursivos, tanto de la culta como de la popular. Un ejemplo de estos últimos es la forma poética de la décima, que se practica en casi todos los países hispánicos, en donde adquiere sus características propias. Los géneros discursivos de la tradición culta tienen, lógicamente, mayor unidad. Por ejemplo, el discurso jurídico hispánico, que hunde sus raíces en el derecho romano, con algunas reminiscencias del derecho visigótico y modernamente influido por el derecho derivado de la revolución francesa, a la vez que se ajusta a las normas de la tradición

culta, produce sus propias normas en los textos constitucionales, en los penales, en los procesales, etc. Dificilmente va a aceptar someterse al dictado de los seudotécnicos del "plain language" o "lenguaje ciudadano". Cualquier reforma de sus normas en busca de mayor claridad y cercanía con los ciudadanos tiene que provenir del ámbito jurídico mismo, no de una agencia externa.

Esta pluralidad de géneros discursivos, producto del estado de cultura y de civilización en que nos encontramos, y las normas lingüísticas que ponen en operación los valores de la cultura de la lengua componen un muy complejo estado de la lengua en nuestra época, que ninguna organización por sí sola puede abarcar, someter a un solo orden ni mucho menos simplificar como lo promueve el "plain language" o "lenguaje ciudadano". En vez de dejarnos dominar por esa chata concepción simplificadora y eficientista, debiéramos asumir en toda su riqueza y diversidad el estado actual de nuestra lengua y de nuestra cultura. Incluso debiéramos defender las culturas de las demás lenguas con las que solemos tener contacto.

Para lograrlo contamos, ante todo, con el conocimiento real que nos deparan los estudios lingüísticos,

que nos permiten disponer de un panorama y mucha información precisa acerca de la variedad lingüística hispánica; contamos también con la amplia comunicación que nos ofrecen agencias lingüísticas como la Academia Española, las casas editoras de los mejores diccionarios y las redes y bases de datos, dedicadas a la mejor preparación de los traductores y al conocimiento bien elaborado de nuestras terminologías científicas y técnicas.

La idea del "plain language" o "lenguaje ciudadano" es mucho más simple que lo que estoy proponiendo. Pero la simpleza de esos dos engendros del neoliberalismo conlleva el empobrecimiento de las lenguas y la homogeneización de las sociedades humanas, en tanto que el reconocimiento de que tenemos una cultura de la lengua, dotada de valores como el hablar llanamente, el aprecio a las tradiciones populares y el respeto a la diversidad hispánica, implica asumir por completo las tareas del siglo XXI, en el que la diversidad humana, como la biológica, tendrá que colocarse en el centro de los esfuerzos mundiales, si queremos que la Tierra corresponda a nuestros deseos de bienestar y felicidad. ☾



En defensa del acento*

No importa cuán abstruso sea el tema [...], el poeta da nombre y habitación locales.

—George Steiner

Aún dices “¿qué decís?”

—Shakira

Hace años me presentaron en Londres a un inglés con el que estuve hablando un par de horas. Cuando nos despedíamos, me preguntó:

—¿Y tú de dónde eres? No pude pescar de dónde era tu acento.

—Soy mexicano. ¿No se nota?

—No —dijo él—. No hablas como mexicano... ni como ninguna otra cosa.

Me avergonzó escuchar esto, que sentí como un reproche por hablar *como no habla nadie*. Sin embargo, el comentario me hizo tomar conciencia de algo obvio: todos hablamos nuestra lengua materna con uno u otro acento, con uno u otro vocabulario; sólo un extranjero puede hablar neutralmente... Y así, en su orgulloso acento londinense, mi amigo remató: “A lo que más se acerca lo que tú hablas es al BBC English”. Esta vez me hirió saber que yo hablaba un idioma falso y afectado, inventado por algún comité de corrección lingüística y luego exportado a las escuelas de inglés que pueblan el mundo.

En esos mismos días asistí brevemente a un curso de anglo-sajón. Aunque nunca logré entender una sola palabra de esa lengua, recuerdo bien la primera clase, que la maestra inició con una pregunta en apariencia simple: “¿Cuál ha sido la última gran transformación de la lengua inglesa?”. Mis fugaces compañeros lanzaron uno o dos tiros en falso, y a continuación se asentó el silencio. La

maestra al fin habló: “The Beatles”... ¿Que qué?... “Los Beatles —explicó— volvieron aceptable el inglés de Liverpool; lo hicieron parte de la norma culta”. O sea: le dieron al inglés de Liverpool una cara que plantar frente al inglés de la realeza, en el que se inspira el de la BBC. Los *fab four* no tuvieron que aprender a hablar “correctamente” antes de que esa misma realeza los condecorara por servicios prestados a la patria. Ya nadie podía decir que el inglés de John Lennon era menos inglés que el de Lady Di, o demasiado plebeyo para los castos oídos de la reina y su norma lingüística.

Recordé esta hazaña años después, viendo una traducción francesa de Borges, porque entonces me pareció que los Beatles habían logrado algo más que la aceptación de su variante lingüística: habían impedido que los editores franceses pudieran decir que habían traducido sus canciones “del liverpoolesño”, como ahora dicen que traducen a Borges “del argentino” y a Juan Rulfo “del mexicano”, como si el mexicano y el argentino no fueran variedades de la misma lengua sino lenguas aparte... No se trata de una bagatela inocente. Con el pretexto de ahorrarse la inaudita extensión de un enunciado como “español de México”, lo reducen a “mexicano”, mezclando un criterio lingüístico con otro geográfico. Al lector que reconoce la convención le ofrecen una verdad a medias, que en teoría él mismo puede completar; pero a quien no reconoce la convención le ofrecen sobre todo la posibilidad de completarla como un engaño; a saber, que en México se habla “mexicano”; en Bolivia, “boliviano”; en España, “español”... La unidad cultural hispánica es un mito.

Esto me lleva a considerar la opción inversa, que parece rebullirse detrás de ciertas normas editoriales que han adoptado muchas editoriales en España y en México, entre ellas el Fondo de Cultura Económica. No ya si debemos traducir nosotros a Proust o a Mallarmé al mexicano, esperando que los argentinos lo traduzcan por su cuenta al argentino, los guatemaltecos al guatemalteco, etc.; o si

* Texto leído en el XVI Encuentro de Traductores Literarios, “Censura, subversión y discursos de poder”, UNAM, México, 27 de agosto de 2006.



una editorial como el Fondo debería encargarse de una traducción distinta para cada uno de los países donde tiene algún mercado, pues la respuesta parece obvia: ¡Claro que no! No eso, pues, sino lo que se sigue de ello: ¿debemos traducirlos entonces a una lengua estandarizada, como la de la BBC, que le da la vuelta al mundo? ¿Debemos ponerlos en una lengua común hispánica, en algo que George Steiner llamaría sin duda “un esperanto del español”?

A decir verdad, el problema no se plantea para la generalidad de los libros que publica el Fondo, pues lo común es que éstos vengan escritos en un lenguaje culto, y por lo mismo bastante homogéneo. El español de los historiadores, los economistas, los filósofos, etc., obedece a un estándar que se ha ido formando poco a poco a lo largo de la historia y que se cumple sin muchos sobresaltos tanto en España como en Hispanoamérica. El problema surge, en realidad, cuando el lenguaje con que tratamos no es neutro sino significativo, cuando está marcado socialmente, cuando es o quiere ser literatura; es decir, cuando importa su *acento*. Ante esto, el Fondo reacciona de dos maneras contradictorias en cuanto se trata de los libros infantiles que publica: por un lado, no les exige estandarizar su español a los autores; por el otro, en cambio, les pide a sus traductores que usen un lenguaje estandarizado, común a España y la América Latina. Quizá se alegra de que así no tendrá que pagar una traducción para Venezuela, otra para Colombia y una más para Perú. Pero ¿tiene sentido hacer esto? ¿Qué lengua resulta de ello y cómo podemos reconocerla? Porque es posible, desde luego, establecer un vocabulario común a todas las variedades del español y atenerse a él a la

hora de traducir un libro. Lo que no es posible, en cambio, es hacerlo sin pagar el precio de redactar esa traducción en un español neutro y desabrido, un “esperanto del español”, parecido a aquel inglés ficticio *que no habla nadie*.

Entiendo que una editorial se preocupe porque sus traductores escriban en un lenguaje llano y accesible. Pero no creo que *llano* sea sinónimo de *pobre*, ni de *neutro*. La lengua llana no esconde sus peculiaridades. Ni las de su localidad, ni las de su tiempo. Uno sabe a qué coordenadas referirse cuando oye hablar a un cubano, a un andaluz o a un yucateco; y sabe a qué coordenadas atenerse cuando lee a Cervantes, a Darío, a Vallejo o a José Agustín. El reconocimiento activo de esas coordenadas forma parte, sin duda, del éxito panhispánico de *El chavo del ocho*, lo mismo que del de Gila o “La tremenda corte”, Rius o Fontanarrosa, los tangos de Gardel, las rancheras de José Alfredo Jiménez o el rock de Mecano, las películas de Pedro Infante y Jorge Negrete, las de Cuarón y Almodóvar... ¿O se imaginan ustedes a Cantinflas doblado al español de España? Un editor catalán juraba que en tiempos de Franco, cuando su lengua era duramente reprimida, había visto una película de Cantinflas doblada al español peninsular. Y justificaba el ultraje diciendo, entre risas: “¡Es que no se entendía ni jota, mano!”... ¿O se imaginan a Mafalda “doblada” al español de México? Esto no es broma. Aún pueden consultarse los ejemplares de aquel *Excelsior* de los años ochenta en que aparecían las tiras de Quino. Y hay que ver los sucios malabares que hacían los redactores para transformar una “e” en una “i” y viceversa, por improvisar un acento y remplazar una palabra; ¡y todo para que ahí donde antes decía *vos decís* ahora dijera *tú dices!* Porque sus borrones y pegotes encubrían mal su censura del vocabulario argentino, pero sobre todo su despiadado encarnizamiento con el voseo.

En el mejor de los casos, podemos suponer que la estrecha visión lingüística de los editores de *Excelsior* suponía que el voseo no se entendería en México —¡como si no se voseara en Chiapas!, ¡como si lo que se habla en Chiapas no fuese español de México!—; en el peor, podemos sospechar que tenían la firme consigna de reprimir ese voseo —como se hace todavía hoy en Chiapas, quizá como refrendo de aquellas inseguridades que llevaron hace años al Estado mexicano a hacer una campaña bajo el *slogan* de “Todo en Chiapas es México”. Ésta bien podría ser la razón por la que en nuestro país, tradicionalmente, no se ha visto el voseo como una variante del español culto sino como un vicio de ignorantes. Cuando menos es útil para explicar por qué los editores de *Excelsior* “adecentaban” el habla de Mafalda; a saber, para que la tira cumpliera con la norma del español estándar en México —aunque ello implicara despreciar no sólo la norma estándar de Guatemala, Argentina y muchos otros países de Latinoamérica sino también la de sus paisanos, los chiapanecos. De este modo, sus borrones y pegotes iban dirigidos a “corregir” no ya

sólo las diferencias regionales sino, sobre todo, las que ellos consideraban de nivel lingüístico. Así como el español estándar varía según los países y las regiones, pero es siempre inteligible entre hispanoparlantes (basta preguntar, o consultar el diccionario), así también el español no-estándar suele ser ininteligible al cambiar de una región a otra. Si el caló de México es a menudo incomprensible para los propios mexicanos, se entenderá que si les hablan en lunfardo no entiendan ni pío.

Ése es quizás el riesgo que quieren evitar las editoriales al pedir a sus traductores que estandaricen su lenguaje. Pero parten de un error: creer que las diferencias de región (como las que hay entre *papa* y *patata*, o entre *chicharo* y *guisante*) son diferencias de nivel de lengua (como las que hay entre *haiga* y *haya*, o entre *cacle* y *zapato*). Las dificultades que presenta la primera diferencia son “contingentes” —en la tipología de Steiner—; es decir, son investigables y a fin de cuentas “averiguables”. Las de la segunda, en cambio, son “tácticas”. No es que no sean también finalmente “averiguables”, es que su uso se define por un ocultamiento voluntario. Confundir estas dos clases de dificultades podría llevarnos a decir que las variantes dialectales de que echan mano Rulfo (constantemente) y Borges (a veces) no tienen la intención de reproducir un habla particular del español sino la de hacerlos inteligibles sólo a un grupo reducido de personas, a un puñado de iniciados.

¡Ah —dirán los editores del Fondo—, pero Rulfo y Borges son creadores, mientras que nuestra política lingüística se dirige a los simples traductores! De acuerdo: un traductor simple no es un creador en el sentido en que lo es quien escribe una obra original, pero no por eso es menos amo (o menos esclavo) de su lengua. Cuando un editor corrige a un traductor, no lo hace juzgando su creatividad sino su lenguaje. Pero, en cuanto tal, el lenguaje de un traductor no puede ser de segunda con respecto al del creador, aunque pueda decirse que su creatividad lo es. Así, no se entiende por qué el autor goza de prerrogativas *lingüísticas* que su traductor no tiene. Por principio de cuentas, ya sólo esto haría imposible una traducción de veras fiel. Si un autor que escribe con su acento peculiar fuese traducido *obligatoriamente* sin acento ¿no sería vilmente traicionado? Toda traducción peca en algo de eso, pues por regla general filtra las peculiaridades y opaca los matices, pero en nuestro caso el asunto va más allá, pues se trata de hacer obligatoria la estandarización, y exagerarla.

Tal norma supone —no siempre con razón, cada vez con menos razón— que el autor es alguien que hace su trabajo libremente y *luego* lo ofrece a la editorial. Pero supone además que el traductor en cambio es alguien a quien se llama *ex profeso* para realizar un trabajo. Esto lo pone en una situación desventajosa: es un subalterno, un empleado al que el jefe puede decirle de qué modo debe escribir. Para las editoriales, el traductor trabaja a destajo, como quien

escribe un boletín interno. Como sabemos, las leyes mexicanas consideran que, para todo efecto legal, el propietario de los derechos de autor de un boletín interno no es quien lo redacta sino la empresa donde se redacta. Con todo, la ley reconoce que hay ahí un autor. Vale la pena subrayarlo, pues este caso implica que se puede ser autor sin ser *además* creador —a menos que creamos que el boletín es una “obra de creación”, pero ésa es otra discusión. A lo que voy es a que no todos los autores son creadores y a que hay por cierto una *autoría* que reconocerles a los traductores, a los antologadores, a los adaptadores, a los compiladores, etc. Sólo en este sentido puede alegarse que el traductor es igual al creador, que es *tan autor* como el que escribió el libro que él traduce, pues es *autor de una traducción*, como el otro es *autor de una obra original*, aunque una traducción y una obra original no sean la misma cosa. Por eso los derechos de autor se llaman justamente “de autor”, no “de creador”. Por eso podemos llamar *autores* a los miembros del Sistema Nacional de Investigadores sin mellar su prestigio metodológico, sin hacerle sentir a un químico, por ejemplo, que sus descubrimientos son cosa subjetiva; y podemos así mismo llamar *autores* a los miembros del Sistema Nacional de Creadores de Arte sin que se les ofenda la pequeña musa que llevan dentro. Unos producen obras que valida su propia objetividad; los otros, obras que valida su inspiración, su invención, su creatividad, o como se quiera llamar a la capacidad que los distingue. Pero unos y otros son autores y, en cuanto tales, la ley no tiene por qué hacer diferencias entre ellos.



Se preguntarán ustedes por qué me detengo en una cuestión tan obvia. Lo hago por una razón simple. Aunque en teoría los derechos de autor de un traductor no pueden ser de segunda con respecto a los del autor original (como no puede serlo tampoco su lengua), la verdad es que en la práctica lo son. ¿A qué traductor, por ejemplo, se le ofrece un contrato por regalías, como los que se redactan no sólo para los creadores sino también para los antologadores, los editores, los adaptadores, etcétera? Aunque *de jure* el traductor tiene derechos de autor, el Estado y las editoriales de México lo conciben *de facto* como a quien redacta un boletín interno: su trabajo no está exento de impuestos, como lo está el de los creadores y el de los autores en general, y nunca cobra regalías, como hacen ellos, por más que la ley establezca que los derechos de autor son inalienables.

Como se ve, esta ley no se cumple en el caso de los traductores. Pero también ocurre que no se cumpla para el caso de los autores, o al menos no se cumpla cabalmente, y todo parece indicar que esta práctica se generalizará en el futuro inmediato. Ha ocurrido ya —y me consta— que un comité internacional, instalado por una editorial mexicana, le “sugiera” a un autor —a un autor *ya publicado en inglés*— que corrija la idea central de su libro, con el pretexto de que éste induciría en los niños una idea errónea. Es así como la “corrección política” puede erigirse en censura, por más que hoy ya no tenga la capacidad de montar además piras inquisitoriales. No sé si el autor aceptó la sugerencia o no, pero no importa para mi argumento. El hecho es que un comité editorial se erigió en tribunal para juzgar la ideología de un autor y dictaminó que ésta estaba equivocada... ¿Por qué entonces contratar el libro, traducirlo, corregirlo, publicarlo?

Aquí ya no cabe preguntarse simplemente: “si eso hacen con un autor ¿qué no harán con un traductor?”, pues lo que está en juego no es ya sólo el frágil argumento de que los traductores son creadores sino lo inverso. Al paso que llevan, las editoriales españolas (incluidas desde luego las mexicanas) acabarán por no reconocerles a los creadores ninguna diferencia específica, por no distinguirlos del que redacta un boletín interno. Por lo pronto les conviene, estratégicamente, reconocer la igualdad de autores y traductores. Es decir, aprovechar que son los mismos traductores quienes quieren “igualarse” con los creadores, para luego en efecto igualarlos. Sólo que en sentido contrario, convirtiendo a los creadores en “simples autores”. ¿O no son eso ya en el mundo anglosajón, donde se le confiere al *editor* (en inglés) una autoridad que el editor (en español) nunca ha tenido? Una autoridad que sólo puede compararse con la que tienen los productores de Hollywood, muy por encima de la que puedan alegar el escritor, el adaptador, el guionista, el escenógrafo, los actores, el mismísimo director... Que un comité editorial mexicano le haya siquiera propuesto a un autor cambiar la idea central de su libro



es un síntoma de que sus editores se están convirtiendo en *editors*. Para los traductores, y para los autores en general, pero sobre todo para los creadores, esta actitud no augura sino un mayor sometimiento a las políticas editoriales, cada vez más plenamente “americanizadas”, más globalizadas.

Todo esto, desde luego, no va sin un efecto sobre la literatura en general. Uno no puede dejar de advertir que los *editors* no sólo mandan sobre el contenido de los libros que publican sino que además, como los productores de Hollywood, son los encargados de crear un *star system* (en su caso, literario); esto es, un mercado de escritores de *best-sellers*, un Parnaso de autores *light*, un Olimpo de novelistas consagrados. Son ellos quienes moldean una literatura para el mercado global y a la medida de su “corrección política”. Esto ha permitido, por ejemplo, que en muchas adaptaciones modernas de la *Caperucita Roja* ya no se incluya la escena en que el lobo se come a la abuelita. “¡Horror!”, grita la “corrección política”, y se apresura a corregir los desaguizados morales de Perrault. ¿Por qué puede hacer esto? Para empezar, porque los derechos de autor de la *Caperucita* ya expiraron; y, caducados los derechos, caduca también el respeto por su autor. A Perrault ya no le queda ni siquiera la *dignidad* de autor. Se reescribe impunemente su cuento en nombre de una moral que hoy lo reprueba y censura en cuanto autor infantil... Como sabemos, la *Caperucita* de Perrault es ella misma adaptación y edulcoración de un cuento popular que circulaba con variantes por toda Europa. Pero añadir este dato a la discusión sólo empeora las cosas, pues con ello los *editors*

no sólo sienten más plenamente legitimados sus ataques a Perrault sino que extienden su censura a la tradición occidental entera, que evidentemente no ha sido nunca muy "correcta" a la hora de elegir los cuentos que les cuenta a sus niños.

Al parecer, en el siglo XIX mexicano hay un vívido ejemplo de esta clase de mojigatería. Consciente o inconscientemente, al Himno Nacional Mexicano se le borró la horrisona palabra *antros*, que fue remplazada por otra más decente: *centros*. Se conservaba así la medida del verso, y hasta el "retumbo" eufónico de sus sílabas, aunque de ello resultase que la tierra ya no tenía un solo centro, como es común en las esferas, sino varios: "y retiemble en sus *centros* la tierra"... Pero para cimentar el cambio de esta única palabra no bastaba con perpetuar la mala caligrafía de González Bocanegra, o la errata del impresor, o el escándalo de Santa Anna —que despreciaba a Bocanegra y nunca reconoció su himno como nacional, por más que el autor se lo hubiese dedicado y sus estrofas lo adularan servilmente. No, para ello se ha necesitado la sanción expresa del Congreso de la Unión, que ha fijado el texto oficial del Himno Nacional Mexicano y lo ha hecho constar, constitucionalmente, de sólo algunas de las estrofas originales. Además de los comprometedores elogios a Santa Anna, ha desaparecido de él la mención expresa de un héroe que hoy, después de Juárez, no merece el beneplácito de la "corrección política": don Agustín de Iturbide...

Por si esto fuera poco, en los años recientes se ha hecho una "corrección" notable a otra de las letras que se cantan en la escuela: los niños de antes jurábamos venerar a nuestra bandera "y también por su amor *morir*"; los de hoy, en cambio, juran "por su amor *vivir*"... Tal como pinta el panorama, no me extrañaría nada que el futuro inmediato nos deparara un Congreso de *editors* en pleno...

Se entiende pues que no me haga muchas ilusiones en este terreno, y menos aún en cuanto a la lengua se refiere. Creo que la globalización ya está haciendo valer la neutralidad lingüística por encima de los diversos acentos, ya sea aduciendo motivos estrictamente comerciales, ya añadiendo a ellos razones descaradamente ideológicas, como la "corrección política". Esto podría llevarnos a pensar que las grandes editoriales, las editoriales transnacionales, están condenadas a optar por una de las dos alternativas que se les presentan: o bien estandarizar su lengua, o bien imponerla sobre las demás variantes. En realidad no hay tal opción. Como la "corrección política" manda que las editoriales se cuiden muy bien de imponer su lengua, a éstas no les queda más remedio que neutralizarla, homogeneizarla. Pero ¿no acaban entonces por imponer esa homogeneización? Sin duda. Lo malo es que hacen como que no, y eso también es grave. La estandarizan y la imponen. Pero no dicen nada

al respecto. No reflexionan sobre el asunto. Así, se lavan pacientemente las manos ante algo que es *su responsabilidad*...

No es extraño. Cuando una editorial se vuelve transnacional, cuando se globaliza, ya no puede sustraerse a las prácticas que la misma globalización le impone, y que por definición pasan por alto toda consideración local. No le queda entonces más remedio que actuar como la televisión y los otros *mass media*, que no pueden rebasar los límites nacionales sin dejar de ser locales, sin abjurar de su "acento", sin dejar de observar la tolerancia que antes tenía hacia los otros acentos, si es que alguna tenía. De ahora en adelante tendrá que imponer *su acento*, por más que lo haya neutralizado hasta volverlo irreconocible. Como en muchos otros casos (el de los libros, por ejemplo), la libertad que preconiza el libre mercado no conduce aquí a la variedad sino al monopolio. Y, en lugar de enriquecer la lengua, la empobrece. La economía global obliga a la editorial a actuar así, si es que de veras quiere entrar al mercado mundial cumpliendo todos los requisitos; esto es, cumpliendo con los términos que define la nueva "cultura de la eficiencia" y pasando los exámenes del ISO 9000. ¿Augura esto una normatividad lingüística globalizada? Me parece que ya lo estamos viendo.

A la tradicional miseria de los traductores y correctores mexicanos se añade ahora una variante lingüística de la vieja "corrección política". Por el título de una de las principales agencias que la promueven en Inglaterra, esta nueva "corrección" recibe el nombre de Plain English Campaign (cuya página web puede consultarse en www.plainenglish.co.uk). Desde los años noventa, esta organización ha logrado imponer en su país un sello mediante el cual sus expertos certifican que un documento cumple con las normas de un inglés "claro como el agua" (o *crystal clear*). No se trata de la sanción de una pomposa Academia de la Lengua (cosa que nunca ha existido en Inglaterra), pero tampoco de una ingenua Comisión para la Defensa del Idioma (como la que hubo en México en los años ochenta): se trata de una compañía privada, que cobra por certificar el uso del "inglés claro" como quien certifica el cumplimiento de las normas ISO 9000. Y así, en cuanto el gobierno acepta la autoridad del sello, la sanción se vuelve exigible. Todos sabemos qué clase de imposiciones podemos esperar de ello...

Criticar a la Plain English Campaign no equivale a resignarse al incomprensible lenguaje que usan las burocracias en todo el mundo, como suponen sus defensores. ¿Quién no se alegraría de que las tomas de agua que hay en algunos edificios públicos para combatir incendios se anunciaran con un letrero que dijera justamente así, "toma de agua", o simplemente "agua", en lugar de "hidrante"? Pero eso no obsta para advertir de sus peligros. Entiendo que en su origen la campaña fue una cru-

zada contra el lenguaje de los formularios gubernamentales, de los contratos de compra-venta, de las leyes y los procesos legales. Y entiendo que nadie puede oponerse sensatamente a que se combatan las oscuridades del “legalés” y a que se exija a los gobiernos hablar con claridad a los ciudadanos: es una aspiración social. Pero lo que ha ocurrido desde entonces es la *privatización* de esa aspiración. Al comenzar sus protestas, Chrissie Maher representaba una exigencia de la sociedad frente a su gobierno; hoy, en cambio, su agencia cobra por certificar que las empresas satisfacen los requisitos de claridad que la propia agencia establece.

Como era de esperar, esta campaña ha sido ya trasplantada a México, con el democrático nombre de “Lenguaje Ciudadano” (escrito así, con mayúsculas iniciales, como dicta la norma... en inglés). En nuestro país, al menos por ahora, no tiene un carácter privado sino gubernamental —consecuencia sin duda del desinterés de nuestra burguesía por su lengua—, pero se ha dotado ya a sí misma de una Red de Lenguaje Ciudadano, que es “una comisión revisora independiente”. De esta suerte, es bajo el auspicio de la Secretaría de la Función Pública como la campaña mexicana publica en Internet su *Manual de Lenguaje Ciudadano* (que puede consultarse en www.lenguajeciudadano.gob.mx). El prólogo de esta obra va firmado por un célebre autor español, Daniel Cassany, que no se guarda en absoluto de la tentación de firmarlo como “Experto en lenguaje llano”. Pero no vaya usted a pensar que esto es un oxímoron. El lenguaje llano al que se refiere el título no es el que conocemos y hablamos usted y yo. No. Es el que saben los expertos, como bien nos muestran los avatares nacionales de este gurú español al explicarnos que:

El lenguaje ciudadano no es una receta de redacción, ni implica escribir “para que todos lo entiendan”. Por el contrario, su principal propósito es formular mensajes claros y concretos para que el ciudadano reciba la información que necesita.

Supongo que habrá que entender esto en el lenguaje llano de los expertos, porque en el nuestro viene a significar que el Lenguaje Ciudadano no se escribe “para que todos lo entiendan”; *por el contrario*, se escribe “para que el ciudadano reciba la información que necesita”. Así, lo contrario de escribir para que otro lo entienda a uno es escribir para darle a otro la información que necesita...

Como no se trata de un lenguaje con pretensiones casticistas sino “eficientistas”, se comprende que los textos publicados por la página de la campaña no se cuiden de emplear algunas de las palabras más condenadas por los manuales de redacción tradicionales (*evento, implementar, dimensionar*, etc.) y ni siquiera de usar algunos de los términos del “legalés” que dicen combatir (*transparentar, faci-*

litador, etc.). No se cuidan de anglicismos ni de galicismos (“ideas a tratar”). No observan siquiera las reglas de puntuación más elementales ni vigilan el uso de los gerundios. Así, por ejemplo, el “Diagnóstico” de la *Guía para emitir documentos normativos* nos informa:

Existe sobrerregulación y exceso de documentos emitidos para regular. Los que no están debidamente fundados y motivados, encontrándose situaciones en donde los servidores públicos emisores carecen de facultades para ello.

Si uno de los propósitos declarados del Lenguaje Ciudadano es “escribir eficientemente”, los expertos nos dejan bastante claro aquí que escribir eficientemente no es sinónimo de escribir bien —no: “escribir eficientemente” no es ni siquiera sinónimo de “escribir eficientemente”... ¿“Sobrerregulación”? ¿Así, con ere, no con erre? ¿Ellos leen *sombrertería* donde nosotros escribimos *sombrerería*?... “Los que no están debidamente fundados y motivados”... qué. ¿Por qué dejan a medias la oración?... Y ¿“carecen de facultades para ello”? Es decir ¿para existir, para fundarse, para motivarse, para encontrarse?... Con todo, añaden los autores, “es importante mencionar que esta Guía fue revisada, comentada y discutida por la Mesa de Simplificación Regulatoria de Homologación, donde fue validada”.

A los “expertos en lenguaje ciudadano” no les vendría mal la ayuda de un tradicional corrector de estilo...

Los hablantes comunes somos eso: hablantes comunes, no *expertos*. Pero vemos con temor que las agencias privadas, o las gubernamentales, se impongan como encarnación del anhelo social que busca un lenguaje claro. Justamente porque no puede ser ni privado ni gubernamental lo que aquí llamamos *social* —es decir, *social* en el sentido en que decimos que la lengua es social. Social o, si ustedes quieren, poética, pues se trata de la misma aspiración que Antonio Machado expresaba así (por boca de Juan de Mairena):

—Señor Pérez, salga usted a la pizarra y escriba:
“Los eventos consuetudinarios que acontecen en la rúa”.
El alumno escribe lo que se le dicta.
—Vaya usted poniendo eso en lenguaje poético.
El alumno, después de meditar, escribe:
“Lo que pasa en la calle”.
Mairena.— No está mal.

En esta visión, la poesía es lengua simple; la lengua simple es poética. Pero, a la vez, la poesía es la lengua del acento; una lengua que puede renunciar al estándar patrio —esa abstracción—, pero jamás a las palabras del terruño, a decir *pizarra* donde otros dicen *pizarrón*... Una lengua que no puede renunciar, como dice Steiner, a dar “nombre y habitación locales”... ☞

CLARA E. LIDA

Un puente de ida y vuelta

Distinguidos miembros del Presidium, señoras y señores.

En la inauguración de esta Cátedra México-España, nos honra con su presencia como invitada de honor, la doctora Mercedes Cabrera. Más que en su condición de ministra de Educación y Ciencia, hoy nos acompaña en una visita privada de carácter académico, concordante con su rica trayectoria como historiadora. A ella y a todos ustedes ¡muchas gracias por estar con nosotros!

Permítanme compartir con ustedes brevemente, la historia detrás de la creación de esta Cátedra y nuestros agradecimientos a quienes la han hecho posible. Ésta remonta a 1938, con la fundación de La Casa de España, antecesora inmediata de El Colegio de México, que sirvió de puente para acoger a intelectuales y científicos republicanos exiliados, a raíz de la guerra civil. Desde entonces, El Colegio ha destacado en su interés por los desarrollos culturales e históricos que vinculan a México con España, lo cual le fue reconocido en 2001 cuando se le otorgó el Premio Príncipe de Asturias en Ciencias Sociales.

A partir de 2002, quienes nos dedicamos a los estudios sobre España y el México independiente fundamos en el Centro de Estudios Históricos, con el apoyo de su director, el doctor Guillermo Palacios, el Seminario Permanente México-España, como un foro plural de discusión e investigación para el entendimiento y el conocimiento mutuos, en el que participan investigadores de diversas instituciones de educación superior mexicanas, así como también españolas. Además, gracias a la confianza del anterior presidente de El Colegio, doctor Andrés Lira, retomada y reafirmada por el doctor Javier Garcíadiego, dimos inicio a la colección editorial «Ambas Orillas», que publica monografías científicas sobre una historia compartida.

El generoso invaluable apoyo de la embajadora de España, doña Cristina Barrios, permitió desde 2004 que el



Seminario Permanente desarrollara otra modalidad más al inaugurar una serie anual de conferencias pronunciadas por diversos catedráticos españoles de incuestionable prestigio. No sabremos nunca cómo retribuir la confianza que la señora embajadora ha depositado en nosotros desde entonces. Vaya nuestra inculcable gratitud para ella y el aprecio a sus colaboradores, doña Julia Olmo, consejera de Cultura, y don Miguel Moreta, consejero de Educación.

Dado el éxito de estos esfuerzos, el doctor Tomás Pérez Vejo y yo, como directores del Seminario Permanente, pensamos en la creación de una Cátedra México-España para expandir algunas de las actividades anteriores sin



disociarlas de las demás del Seminario, que a su vez continúa con la coordinación académica del doctor Aimer Granados.

En efecto, a partir de ahora, merced al desinteresado apoyo que nos brinda el Banco Santander, en convenio con El Colegio de México, el alcance de esta cátedra se amplía hasta abarcar diversos campos de las ciencias sociales, con el propósito de privilegiar nuevas aproximaciones en el análisis de los problemas de estas dos naciones y fomentar el conocimiento mutuo desde el siglo XIX hasta la época actual.

Agradecemos muy especialmente al director general del Banco Santander, don Marcos Martínez Gavica, la bienvenida que su institución le ha dado a nuestro proyecto y hacemos votos sinceros por una colaboración fructífera y duradera. Además, vaya nuestro reconocimiento al Ingeniero Héctor Silva Panero, director ejecutivo de universidades del banco, y al doctor Jean-François Prud'homme, coordinador general académico de El Colegio, por haber convertido en realidad la firma de este Convenio.

Al comienzo de estas palabras indiqué que El Colegio nació como puente para que transitara por él la España desterrada. Entre los científicos exiliados que llegaron a esta institución se encontraba quien fuera director del Instituto de Física y rector de la Universidad Central de Madrid. Era el doctor Blas Cabrera, quien con Niels Bohr, Marie Curie y Albert Einstein formara parte del Consejo Científico del Instituto Internacional de Física y fuera fundador de la física experimental moderna en España.

Que la doctora Mercedes Cabrera, su sobrina nieta, baya aceptado acompañarnos hoy, prueba que aquel puente tendido desde la solidaridad mexicana, con los años se ha alzado en una sólida construcción de muchas vías, entre las cuales esta cátedra pretende constituir una

de ellas. ¡Nos congratulamos de que ahora este trayecto se recorra en ambas direcciones, con la riqueza intelectual de la España democrática y el dinamismo cultural y académico mexicanos!

Para finalizar, resaltamos que la presencia de la doctora Mercedes Cabrera en esta inauguración nos honra, y en sí misma simboliza este intercambio que confiamos fructifique de modo bilateral, también en España, en actividades que fomenten la reciprocidad.

Permítanme ahora presentar a nuestra invitada, no desde el ámbito de su destacada trayectoria política, sino desde su historial académico.

La doctora Cabrera se formó en la Universidad Complutense de Madrid, donde se doctoró *cum laude*. Su tesis vio la luz algunos años después con el título *La patronal ante la Segunda República* (1983). Éste fue el primer estudio pormenorizado del papel político desempeñado por los empresarios españoles antes de la guerra civil. Posteriormente, Mercedes Cabrera ganó la Cátedra de Historia del Pensamiento y los Movimientos Sociales y Políticos, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, en esa misma Universidad.

Experta en Historia Política y Empresarial del primer tercio del siglo XX, es autora también de varios otros libros. No los mencionaré todos, pero como fruto de su labor de investigación recientemente ha sido coautora de una historia de los empresarios españoles del siglo XX: *El poder de los empresarios. Política y economía en la España contemporánea (1875-2000)*.

Sin abundar más en los notorios méritos académicos de nuestra invitada de honor, queda con ustedes la doctora Mercedes Cabrera para dictar la conferencia inaugural de la Cátedra México-España, titulada "Poder económico y poder político en la España contemporánea".

Muchas gracias doctora Cabrera por acompañarnos: ¡está usted en su casa! ☺



Una relación necesaria: México-España

España-México, México-España, éste es el destino y el origen de El Colegio de México, en sus inicios La Casa de España en México. Además de origen y destino, la historia, la cultura, la literatura, la política, la transición a la democracia, en general, muchos temas españoles han marcado la vida académica de esta institución. Tópicos, colegas, alumnos, prácticamente todo vincula a México con España y a España con México por medio de esta institución. Nadie puede poner en duda que la institución académica más atenta a España es El Colegio de México.

Para poder estudiar a España desde El Colegio de México hemos obtenido grandes ayudas, y en esta ceremonia se confirman estas colaboraciones. El Banco Santander, representado aquí por su director general, el ingeniero Marcos Martínez Gavica ha otorgado un respaldo fundamental para estas actividades. Tenemos un convenio marco con el Banco Santander y ya nos han ayudado para reacondicionar nuestra biblioteca, para tener acceso remoto a internet y para que algunos de nuestros estudiantes se enriquezcan con la experiencia de tierras y ambientes académicos lejanos. Ésta es la primera ocasión en que el Banco Santander apoya un proyecto concreto de investigación, que reunirá académicos mexicanos y españoles hermanados por un tema común, las relaciones, similitudes y diferencias entre México y España.

El otro gran apoyo que siempre ha tenido El Colegio de México para colmar sus afanes académicos hispánicos es el de la Embajada de España, y en particular, de la embajadora, doña Cristina Barrios, a quien puedo definir como una extraordinaria embajadora y mejor amiga, si esto es posible, de El Colegio de México. Esta condición de amigos de El Colegio de México la reconocemos, además de en la embajadora, en todos los colaboradores de tan querida representación diplomática.

Muchos son los colegas de El Colegio de México dedicados a temas españoles. Los hay hoy, como los hubo ayer, y los habrá mañana. Sin embargo, Clara Lida es sin lugar a

dudas la más prestigiada y consumada estudiosa de asuntos hispánicos que tiene esta institución. Me niego a presentarles un currículum suyo. Simplemente recordemos que es una auténtica experta en el anarquismo español, en el movimiento obrero de España y en el exilio republicano a estas tierras.

Clara Lida tendrá como principal colaborador en la dirección de la cátedra que hoy se inaugura, a Tomás Pérez Vejo, especialista en temas sobre la identidad y la nacionalidad españolas. La experiencia de ambos garantiza el éxito de esta nueva empresa académica.

Concluyo celebrando que para la inauguración de esta cátedra contemos con la doctora Mercedes Cabrera, ministra de Educación y Ciencia de España. Acaso cometa un grave pecado diplomático, pero yo quisiera dar la bienvenida a Mercedes Cabrera en su calidad de colega, como historiadora, y catedrática de la Universidad Complutense de Madrid. Experta en historia del pensamiento político y de los movimientos sociales, y experta también en la historia empresarial de la España del siglo xx, sus aportaciones historiográficas son tan valiosas como numerosas.

Las relaciones biográficas e institucionales entre doña Mercedes Cabrera y El Colegio de México son muchas y añosas. Buena parte de su familia padeció el exilio y tal parece que es una melómana consumada, razón de más para que la institución que alojó a don Adolfo Salazar en su exilio la reciba con bombos y platillos.

Quisiera aprovechar esta ocasión para decirle a la ministra Mercedes Cabrera que El Colegio de México tiene hondos y largas amistades con muchas instituciones académicas españolas, por ejemplo, la Residencia de Estudiantes. Sin embargo necesitamos su apoyo para poder formalizar e incrementar estas relaciones, y para que nunca se olvide que El Colegio de México fue La Casa de España. Perdóneseme la cacofonía pero quiero terminar mis palabras diciendo Mercedes Cabrera: bienvenida a La Casa de España en México. ☺

Un nuevo vínculo académico: la Cátedra México-España

Desde octubre de 2004, El Colegio de México y el Banco Santander Mexicano tienen un convenio general de colaboración para celebrar actividades, programas, servicios de apoyo a la docencia e investigación académica. En ese marco, la última expresión de esta cooperación interinstitucional ha sido la firma del convenio para que entre en funcionamiento, en el ciclo escolar 2006-2007, la "Cátedra México-España".

El antecedente inmediato de esta Cátedra es el *Seminario Permanente México-España*, fundado en 2002 por los doctores Clara E. Lida (El Colegio de México) y Tomás Pérez Vejo (Escuela Nacional de Antropología e Historia), con el auspicio del Centro de Estudios Históricos de El Colegio, para crear un foro interinstitucional e interdisciplinario de diálogo plural. En él se presentan y debaten los avances de investigación y se promueve el intercambio y la cooperación de estudiosos de las relaciones entre ambos países y, por extensión, del mundo ibero-americano. Otra actividad vinculada con lo anterior es la publicación de la colección «Ambas Orillas», de monografías científicas, que coordina la doctora Lida, con un comité editorial binacional. Además, en colaboración con la Embajada de España en México, el *Seminario* ha invitado a destacados académicos españoles para abordar en conferencias magistrales distintos aspectos de las historias moderna y contemporánea de España. A partir de ahora, estas conferencias, y otras actividades que además se desarrollen, quedarán inscritas dentro del marco de la "Cátedra México-España".

Para la inauguración de esta Cátedra se invitó a la doctora Mercedes Cabrera, actualmente ministra de Educación y Ciencia de España, quien además es una reconocida historiadora y catedrática de Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos de la Universidad Complutense de Madrid. Con este motivo, la doctora Cabrera dictó la conferencia inaugural: "Poder económico y poder político en la España contemporánea".



El acto tuvo lugar en la Sala Alfonso Reyes de El Colegio de México, el día 6 de octubre de 2006, y contó con un numeroso público de, aproximadamente, unas 200 personas. Además de la invitada de honor, ocuparon el estrado el doctor Javier Garciadiego, presidente de El Colegio de México, el ingeniero Marcos Martínez Gavica, director general del Grupo Financiero Santander; doña Cristina Barrios, embajadora de España en México, y la doctora Clara E. Lida, directora de la "Cátedra México-España" y profesora-investigadora del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México.

El discurso de bienvenida, a cargo del doctor Garciadiego, puso el énfasis en las constantes relaciones



entre México y España, y señaló que ellas son el origen de El Colegio de México: los temas comunes, los lazos, la gente. También resaltó el papel de quienes han estado involucrados en la instauración de la cátedra. En primer lugar, la embajadora Cristina Barrios, gran amiga de El Colegio. También el Banco Santander, que respalda diversos proyectos de El Colegio de México a partir de un convenio marco, gracias al cual se ha modernizado la biblioteca Daniel Cosío Villegas de la institución, y se ha establecido acceso remoto a internet en todo el edificio; asimismo, el banco otorga becas para estudiantes de los distintos programas de la institución. Sin embargo, el doctor Garcíadiego subrayó que éste es el primer apoyo que el Banco otorga para un proyecto concreto de investigación. De igual manera, destacó la labor de los directores de la Cátedra; señaló que la doctora Clara E. Lida es la más destacada y prestigiosa especialista de temas hispánicos en la institución y que el doctor Tomás Pérez Vejo es un experto en problemas de identidad y nacionalidad españoles. Por último, al referirse a la presencia de la ministra, puso énfasis en la labor académica de Mercedes Cabrera y le dio la bienvenida como colega, historiadora y catedrática.

A continuación tomó la palabra el ingeniero Martínez Gavica, quien destacó la labor del Banco Santander en su relación con la educación, pues subrayó, la educación es lo más importante en un país; el Santander, como banca, ha desarrollado esta vía para vincularse con México. El director general también expresó el interés del Banco Santander por participar en proyectos relacionados con España, como en el caso de esta Cátedra; además destacó que han apoyado el desarrollo de proyectos iberoamericanos de intercambio de información, como es el caso de la biblioteca Cervantes Virtual, que tiene ya 1 600 ejemplares digitalizados, muestra así que la tecnología puede llevar a mayor conocimiento y difusión.

La doctora Clara E. Lida, tercera oradora en el acto, inició su discurso recorriendo la historia de la cátedra, reconoció la importancia que tiene para ésta la creación y desarrollo del *Seminario Permanente México-España*, el apoyo que recibió del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México y el auspicio que desde 2004 dio la Embajada de España en México para la invitar catedráticos españoles. La doctora Lida, quien también tuvo la tarea de presentar a la invitada de honor, destacó los vínculos de la doctora Cabrera con El Colegio de México por medio de la figura del doctor Blas Cabrera, científico exiliado en La Casa de España y tío abuelo de la señora ministra. Puntualizó también que esa institución se fundó para servir de "puente para que transitara por él la España desterrada" y que El Colegio, su sucesor, sigue funcionando. Finalmente, hizo votos porque en España se desarrollen actividades recíprocas.

Para concluir el acto, intervino la ministra, doctora Mercedes Cabrera,¹ quien inició con un caluroso reconocimiento a la bienvenida que había recibido en México y señaló su emoción al escuchar las palabras referentes a la historia de su familia. Recalcó también su amistad con algunos de los participantes anteriores del *Seminario Permanente México-España*, antecedente directo de la cáte-

¹ Catedrática de Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos en la Universidad Complutense de Madrid. Sus numerosas publicaciones versan sobre historia empresarial y sobre las relaciones entre poder político y poder económico en la España de las primeras décadas del siglo xx. Entre sus libros destacan *La patronal ante la Segunda República. Organizaciones y estrategia (1931-1936)* (1983); *La industria, la prensa y la política: Nicolás Ma. de Urgoiti, 1869-1951* (1994); *Con luz y taquígrafos. El parlamento en la Restauración. (1913-1923)* (1998) y *El poder de los empresarios: política e intereses económicos en la España contemporánea, 1875-2000* (2002). Paralelo a su trabajo de historiadora ha desarrollado también una importante actividad político-cultural como miembro diversas fundaciones, Presidenta de la Fundación de Amigos de la Residencia de Estudiantes, vocal del Patronado del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, diputada a Cortes y Presidenta de la Comisión de Educación y Ciencia del Congreso de los Diputados, entre otros. Desde abril de 2006 es Ministra de Educación y Ciencia del gobierno de España.

dra, y dio las gracias a sus directores por esta invitación que le permitía alejarse de sus tareas políticas para volver sobre sus intereses académicos como historiadora.

En su conferencia,² titulada “Poder político y poder económico en la España contemporánea”, la ministra realizó un análisis del tema a partir de tres momentos de ruptura en la historia de España: el golpe de Estado del general Primo de Rivera, en 1923; la guerra civil y la instauración de la dictadura franquista en 1936-1939 y por último, la transición a la democracia a partir de 1977.

Indicó su concordancia con las ideas del sociólogo Juan José Linz respecto de la preponderancia de los intereses políticos sobre los económicos en la España del siglo xx. Asimismo, manifestó que sostiene una postura encontrada con aquella historiografía que parte de una “imagen conspirativa de la historia” que, según explicó, responsabiliza a los agentes del poder económico del fracaso de los distintos procesos modernizadores en España, desde la industrialización hasta la revolución burguesa.

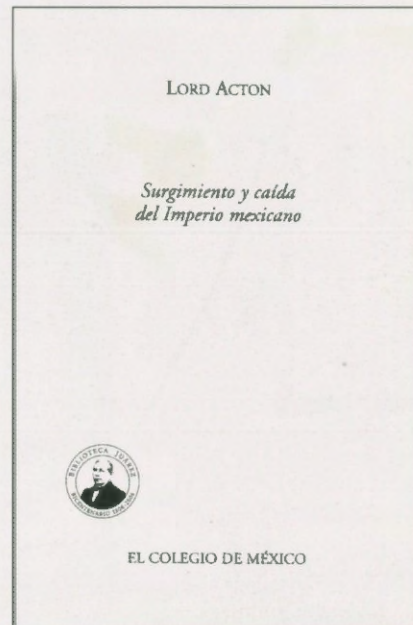
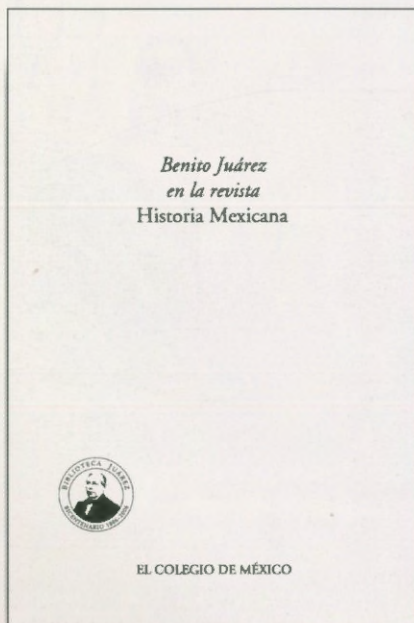
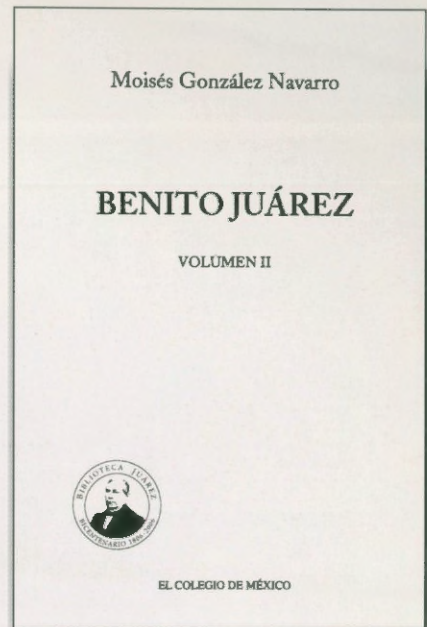
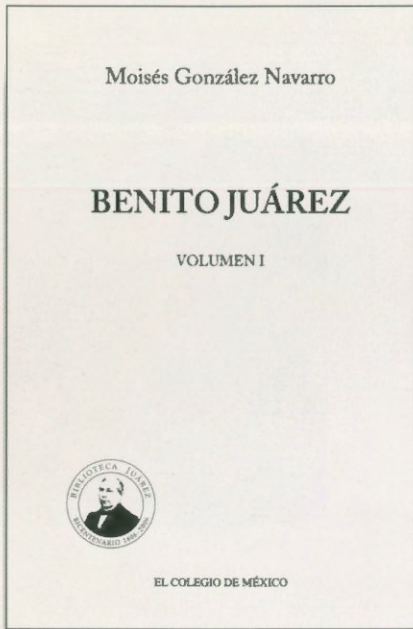
² Como ella misma expresó en entrevista con el noticiero *Enfoque* la mañana del 6 de octubre de 2006, se trata de las conclusiones y la síntesis de su libro con Fernando del Rey, *El poder de los empresarios: política e intereses económicos en la España contemporánea, 1875-2000*, Madrid, Taurus, 2002.

Después de un rápido análisis de los acontecimientos y la forma en que el grupo de los empresarios españoles se comportó con respecto a los cambios históricos en cada momento, Cabrera concluyó que, en todos los casos —en algunos con mejores resultados que otros—, los empresarios se tuvieron que adaptar a los dictados del poder político, en un esfuerzo constante de reorganización, de aprovechamiento de las oportunidades que se les presentaron y que ellos mismos negociaron.

Para despedir a la doctora Cabrera, El Colegio de México por medio de su presidente, el doctor Javier Garcadiago, le obsequió una medalla conmemorativa de El Colegio y la edición especial del clásico de Bernal Díaz del Castillo, *La historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, coeditada con el patrocinio de la Embajada de España en México; asimismo se le pidió a la doctora Mercedes Cabrera que firmara el libro de visitantes distinguidos de El Colegio. A su vez, la ministra hizo entrega, para la biblioteca de El Colegio de México, del libro de Publio López Mondéjar, titulado *Alfonso Sánchez García cincuenta años de historia de España* (Barcelona-Madrid, Lunwerg, 2002), con imágenes inéditas del famoso fotógrafo español Alfonso Sánchez García sobre la realidad social y política española de la primera mitad del siglo xx. ☾



NOVEDADES

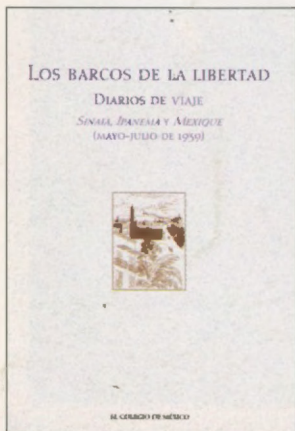
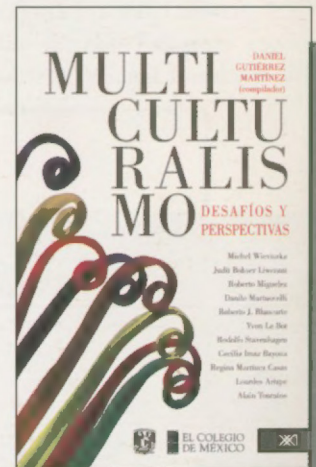
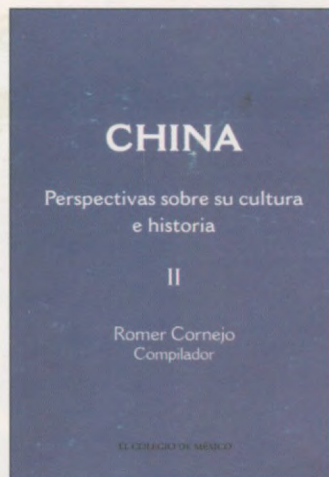
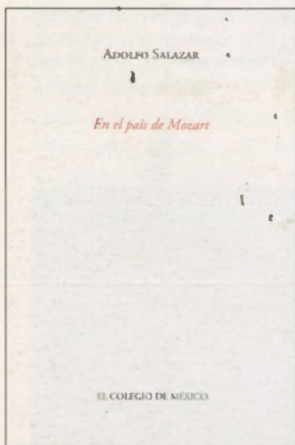
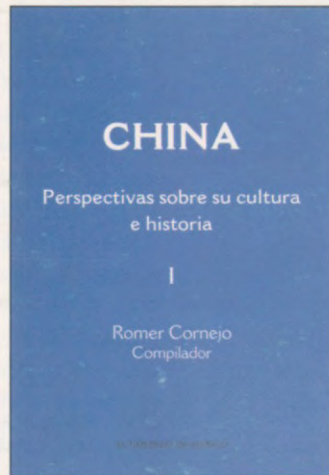
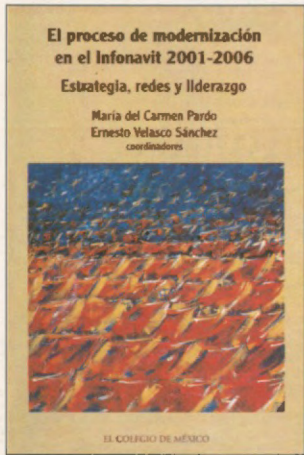


**EL COLEGIO
DE MÉXICO**

El Colegio de México, A. C.,
Dirección de Publicaciones,
Camino al Ajusco 20, Pedregal de Santa Teresa,
10740 México, D. F.

Para mayores informes:
Tel. 5449 3000, exts. 3090, 3138 y 3295,
Fax: 5449 3083 o Correo electrónico:
publi@colmex.mx

NOVEDADES



EL COLEGIO DE MÉXICO

El Colegio de México, A. C.,
Dirección de Publicaciones,
Camino al Ajusco 20,
Pedregal de Santa Teresa,
10740 México, D. F.
Para mayores informes:
5449 3000, exts. 3090, 3138 y 3295,
Fax: 5449 3083 o Correo electrónico:
publi@colmex.mx